SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Memoria Anual 2014 - 22 Años

Sede Central: Av. La Molina Nº 1915 - Lima 12 - La Molina, Lima - Perú
Central Telefónica: (51) - (1) - 313 3300 / Fax: (51) - (1) - 340 1486

MEMORIA ANUAL 2014 | 22 AÑOS

Servicio Nacional de Sanidad Agraria

MINAGRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

Aliado para el desarrollo agrario y la seguridad alimentaria

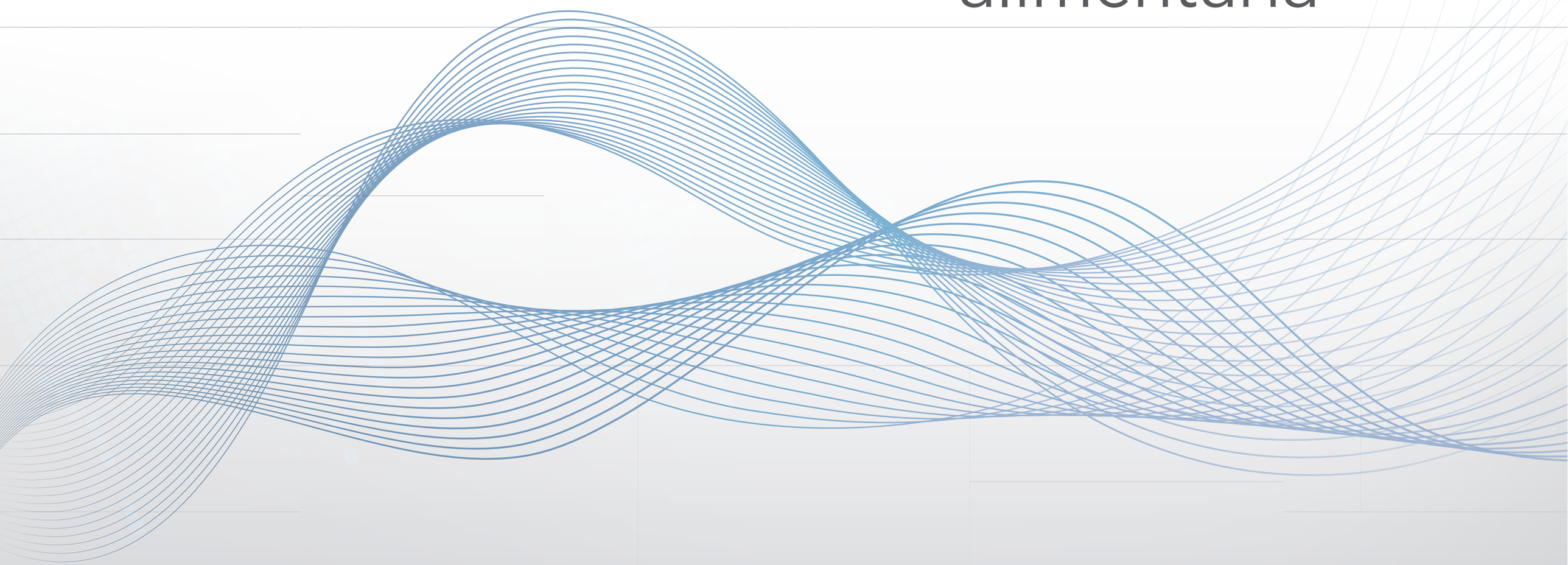

SENASA
Servicio Nacional de Sanidad Agraria
PERU

Jorge Barrenechea Cabrera
Jefe Nacional del SENASA

MEMORIA INSTITUCIONAL
Enero 2014 - Diciembre 2014

Licencia Creative Commons
Algunos derechos reservados

Se permite la libre copia, distribución y comunicación pública de esta obra bajo las siguientes condiciones:
• Reconocimiento de los créditos de la obra.
• Uso para propósitos no comerciales.

Nuestro Compromiso

Como Institución comprometida con el cumplimiento de sus objetivos y consciente de las necesidades de nuestros usuarios y colaboradores, hemos establecido nuestra Misión y Visión.

Misión

Servir como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria; promoviendo y controlando la calidad de insumos, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria; para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario.

Visión

Ser la Institución que impulse los productos sanos, competitivos y de calidad para el Perú y el mundo.

Presentación

Jorge Barrenechea Cabrera

Jefe Nacional del SENASA

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, en concordancia a sus competencias en materia de sanidad agraria, inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, y de fiscalización de la producción orgánica; para el 2014 el SENASA continuó trabajando de la mano de los productores agropecuarios y usuarios externos, esta vez con el 100% de las actividades y proyectos en tres programas presupuestales con enfoque de articulación territorial, lo cual nos ha permitido establecer con claridad los resultados que corresponde hacer entrega a los productores agrarios y consumidores.

Las Actividades y proyectos considerados para el año 2014, se orientaron al logro de nuestra misión: "Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la sanidad agraria, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario".

Asimismo, en el año 2014 continuó trabajando en el control plaga denominada Roya Amarilla del cafeto, que afectó el área destinada a este cultivo, con niveles de incidencia de 60% en promedio. Situación que fue revertida con la implementación de una estrategia integral con la participación del Ministerio de Agricultura y Riego, los Gobiernos Regionales y locales, así como de los productores, lográndose disminuir la incidencia a niveles inferiores al 10%.

En cuanto a la apertura de nuevos mercados – productos para el año 2014 el SENASA después de fructíferas negociaciones con los Organismo Nacionales de Protección Sanitaria y Fitosanitaria, obtuvo el acceso a 17 productos nacionales en el mercado internacional, con estos logros contribuimos a la expansión del comercio internacional de productos agropecuarios nacionales.

Sin embargo, la ampliación de nuevas fronteras agrícolas en el mundo, son un riesgo potencial para el país, para ello el SENASA continua trabajando incansablemente con instituciones aliadas para prevenir y controlar el ingreso de plagas y enfermedades de animales y plantas, especialmente en los puestos de control externo, así como evitar el ingreso de productos hospederos de moscas de la fruta a las zonas con intervención fitosanitaria.

Asimismo, en el año 2014 hemos suscrito un instrumento internacional sobre Cooperación en materia Sanitaria y Fitosanitaria con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de promocionar y desarrollar el intercambio de animales, productos animales, plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, evitando el ingreso y diseminación de enfermedades y plagas o contaminantes químicos, físicos y microbiológicos de sus territorios y contribuir con la calidad e inocuidad de los alimentos.

En el ámbito nacional hemos suscrito varios convenios nacionales y el que destaca es el Convenio Marco de Cooperación con la Empresa Servicios Industriales de la Marina S.A. – SIMA, que tiene por objeto la construcción, rehabilitación y mejoramiento de embarcaciones menores y/o Plataformas Itinerantes de Sanidad Agraria (PISA) para navegación en los ríos de la cuenca hidrográfica y lacustre del territorio peruano, con el propósito de ampliar la cobertura e incrementar la eficacia de los servicios sanitarios y fitosanitarios.

Finalmente, hemos creado una plataforma informática denominada "Mantenimiento de Centros de Trámite Documentario", esta herramienta tecnológica es un contenedor de información de ámbito, actividades, equipos y de más bienes que cuentan las unidades operativas que tiene el SENASA, es decir 25 sedes principales de las Direcciones Ejecutivas, 100 Centros de Trámites Documentario (CTD), 73 Centros de Operación de Mosca de la Fruta y 69 Puestos de Control a nivel nacional. Mantiene la decisión de replantear sus políticas y formas de operar en beneficio de los usuarios del sistema de Sanidad Agropecuaria nacional; modernizando su organización con infraestructura y funcionamiento con el objetivo de lograr la capacidad de asumir adecuadamente los nuevos compromisos, retos y exigencias que requieren los usuarios.

Contenido

- Recursos para alcanzar objetivos programados
- Mejorando la sanidad agraria del Perú
- SENASA y los consumidores peruanos
- Perú, protegido de plagas y enfermedades
- Brindando un mejor servicio a los usuarios
- Abriendo nuevos mercados

Recursos para alcanzar objetivos programados

Impulsando el presupuesto por resultados

Información presupuestal, financiera y de inversiones

De acuerdo a la Estructura Funcional Programática correspondiente al Pliego 160 Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) aprobado fue de S/. 247'769,136 Nuevos Soles, del cual el presupuesto ejecutado ascendió a S/. 240´762,427 Nuevos Soles desagregados en Programas presupuestales y acciones centrales, correspondiendo a la primera categoría una ejecución del 97%.

Entre estos programas presupuestales tenemos el de "Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal" que alcanzó una ejecución presupuestal del 99.78%; "Mejora de la Sanidad Animal" con un 89.17% de ejecución y el de "Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria" que alcanzó un 93.84%, respecto al PIM 2014.

Ejecución presupuestal por fuente de financiamiento:

Recursos ordinarios: S/.162´759,024 (99.78%), Recursos directamente recaudados: S/.78´003,403 (92.22%).

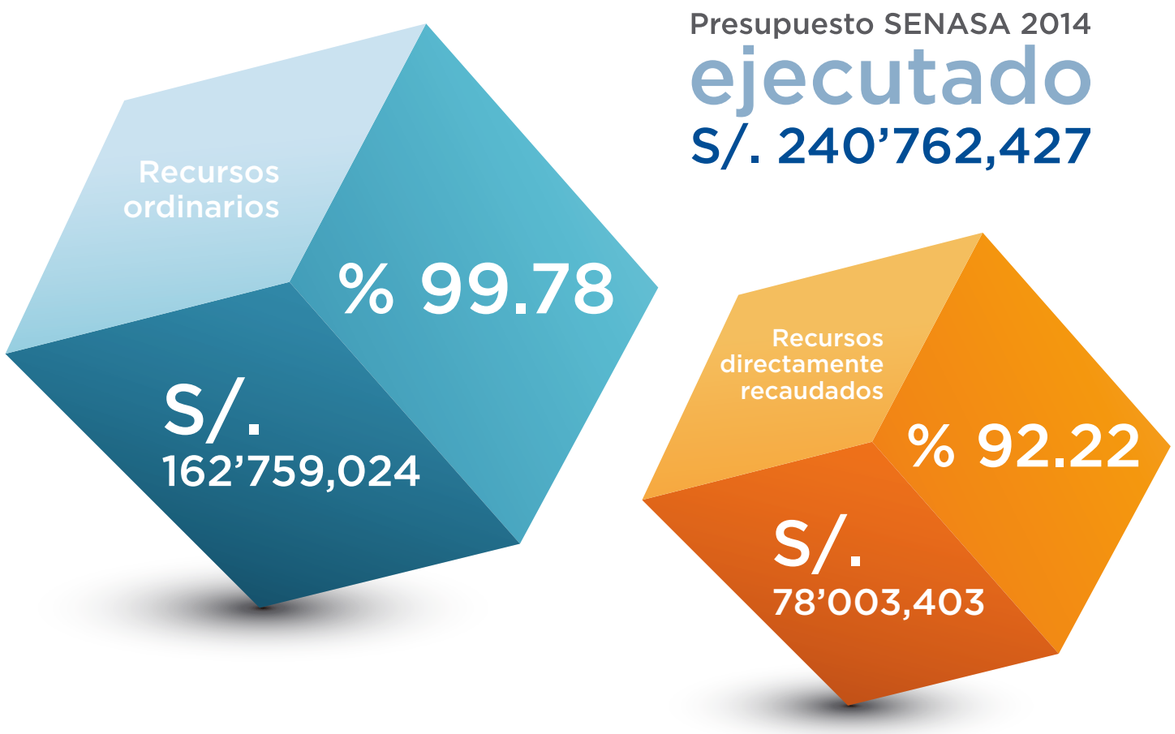

Gasto presupuestal por programa y componente

Programas presupuestales

Componente

Acciones centrales

S/. 39'693,756

Gestión de recursos humanos a nivel mundial, materiales y financieros que contribuyen al logro de los resultados de los Programas Presupuestales con enfoque a Resultados.

SENASA

Mejorando la Sanidad Agraria del Perú

Resultados, avances y acciones en Sanidad Animal y Sanidad Vegetal

Erradicación de plagas y enfermedades - Sanidad Animal

Prevención y Control de Carbunco Sintomático.-

• Se vacunaron 1'218,655 animales contra el Carbunco sintomático. Asimismo, se capacitaron 9,451 productores de ganado vacuno.
• Hubo una reducción de la incidencia de la enfermedad de 38 focos positivos (2013) a 27 (2014).
• Se realizaron 472 supervisiones de las campañas de vacunación para orientar su correcta ejecución.
• Se aprobó y publicó el "Procedimiento para la Ejecución de las Campañas de Vacunación contra Carbunco Sintomático y Edema maligno".
• 8 Direcciones Ejecutivas: Ancash, Apurímac, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Madre de Dios, Piura y Ucayali redujeron la incidencia de focos positivos durante el 2014.

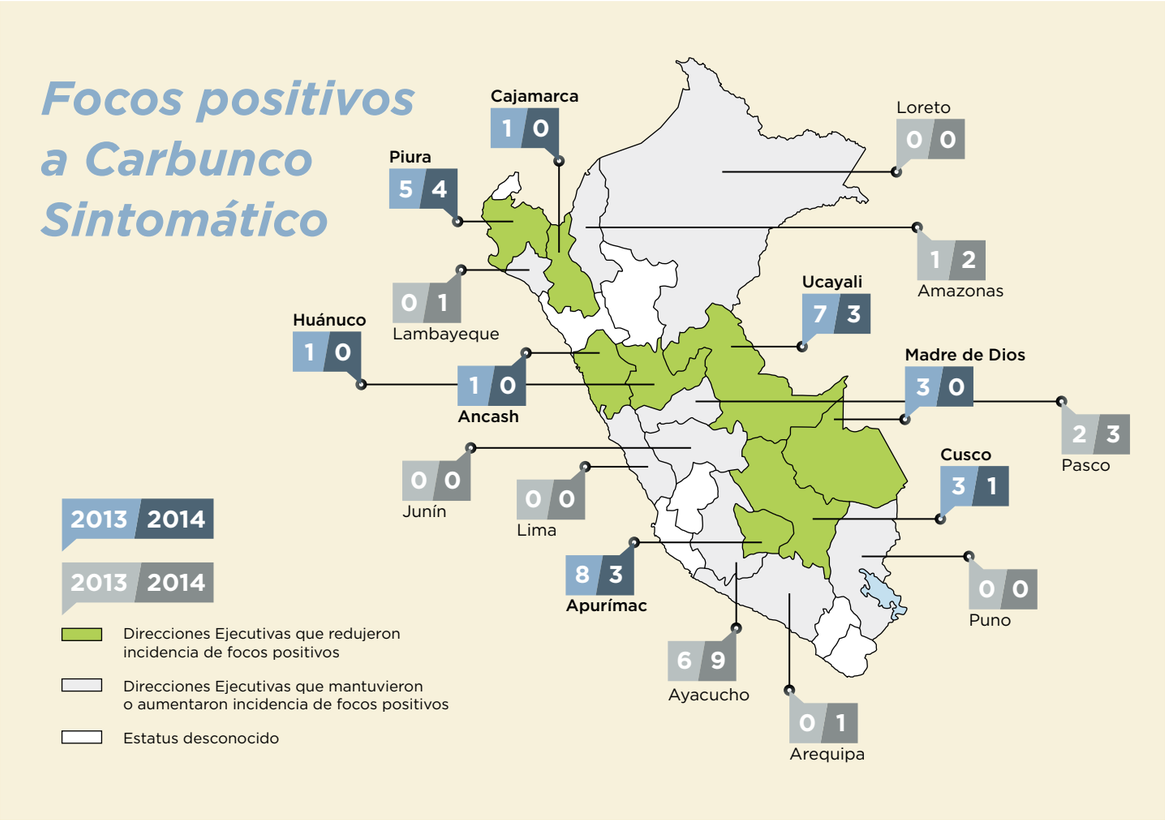

Prevención y Control de Ántrax.-

• Vacunación de 464,509 animales contra Antrax, incluyendo bovinos, ovinos y caprinos.
• Ejecución de 148 convenios con ejecutores privados para su participación en las campañas de vacunación contra Ántrax.
• Capacitación de 2,205 productores y responsables de ganado.
• Capacitación de 483 ejecutores privados y otros.
• Las Direcciones Ejecutivas (DD.EE.) realizaron un total de 375 supervisiones de las campañas de vacunación con la finalidad de orientar su correcta ejecución.
• Capacitación realizada por la Subdirección de Control y Erradicación de enfermedades (SCEE) sobre Ántrax a los vacunadores de la Práctica privada en la DDEE de SENASA ICA.

En 2014 solo la Dirección Ejecutiva de Tacna reportó un foco positivo de Ántrax.

Prevención y Control de Tuberculosis bovina.-

• Registro de 882 nuevos hatos al programa.
• Certificación de 1,495 hatos como libres de Tuberculosis bovina.
• Se realizaron 104,373 pruebas de Intradermorreacción.
• Aplicación de 418 pruebas dobles comparativas.
• Capacitación de 2,756 productores, 162 ejecutores privados y 27 profesionales de SENASA.

Se mantiene el control de la prevalencia de la Tuberculosis bovina en los hatos lecheros por debajo del 1%.

Prevención y control de la Rabia de los herbívoros.-

SENASA realizó la vacunación de 159,104 bovinos. La vacunación tanto en campaña como en atención de brotes se realiza con la participación activa de la práctica privada con quienes se suscribe un Convenio, asimismo intervienen con biológicos adquiridos por ellos mismos.

Se realizó la capacitación de 5,332 productores sobre medidas zoosanitarias para la prevención y control de esta enfermedad. Ambas actividades se realizaron en las regiones de Amazonas, Cajamarca, San Martín, Huánuco, Ucayali, Cerro de Pasco, Junín, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Madre de Dios y Loreto.

Prevención y control de la Brucelosis caprina.-

Vacunación de 23,632 animales, entre caprinos y ovinos en los departamentos de Lima y Ancash. Se realizaron dos clases de monitoreo serológico: uno por área a fin de conocer la prevalencia en los ámbitos atendidos con vacunación, el cual resultó ser de 4.96%. El otro monitoreo fue dirigido a aquellos rebaños con antecedentes de la enfermedad a fin de identificar a los animales reactores para que el productor paulatinamente realice el saneamiento de su rebaño.

Capacitación de 405 productores de ganado caprino sobre medidas sanitarias para la prevención y control de esta enfermedad.

Control y erradicación de Brucelosis bovina.-

Se aplicó la prueba Rosa de Bengala a 18,795 bovinos con fines de mantenimiento de hatos libres; asimismo se realizaron 68,885 pruebas de ELISA indirecta en leche, con la misma finalidad.

En hatos con miras a declararse como libres, se realizó la prueba Rosa de Bengala en 71,012 bovinos y se realizaron 11,025 pruebas de ELISA indirecta en leche. Así, se certificaron 1,879 nuevos hatos como libres de Brucelosis bovina.

A su vez, se realizó el monitoreo serológico en hatos o establecimientos de carne o doble propósito no inscritos en el programa, a fin de cumplir con lo exigido por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, que todos los rebaños o hatos de un área o país deben estar bajo control veterinario oficial para ser declarado como libre de Brucelosis bovina. Se tomaron 5,286 muestras, todas fueron negativas, siendo la prevalencia aparente en este monitoreo de 0%

Finalmente, se capacitó a 3,655 productores sobre medidas sanitarias para la prevención, control y erradicación de esta enfermedad.

Prevención y Control de Enfermedades Parasitarias y Apícolas.-

Actividades desarrolladas en Unidades Pilotos Demostrativas en los departamentos de Cajamarca (Baños del Inca), Cusco (Santa Ana), Junín (Chanchamayo), Lambayeque (Motupe) y Piura (Chulucanas), para control y tratamiento de la Varroosis.

• Se realizaron tres monitoreos mediante la colocación del piso trampa en las colmenas para determinar el número de varroas, al inicio, pre y post aplicación del tratamiento.
• La Media (M) encontrada en la evaluación inicial fue de 7.1 varroa, con una desviación estándar (DS) de ± 3.4 y en la segunda y tercera evaluación se encontró una Media de 5.5 y 5.1 respectivamente con una DS de ± 3.2 y 3.0.
• Se capacitaron 421 productores sobre el desarrollo del Plan apícola para la identificación de Varroa, control y tratamiento con el producto orgánico timol, inocuo para la abeja y las personas.
• Personal capacitado en Direcciones Ejecutivas: 10.

01	Productores apicultores empadronados	568
02	Colmenas de abejas censadas por SENASA	7,515
03	Número de colmenas monitoreadas	360
04	Número de colmenas tratadas previa evaluación del % de infestación	12,648

Sanidad Avícola.-

Con la finalidad de corroborar la condición de país libre de la Influenza Aviar, se realizó la vigilancia activa de esta enfermedad, en la cual se tomaron muestras de 25,627 aves, entre las que se encontraron aves de crianza comercial, traspatio y combate, incluyendo predios con este tipo de aves en los perihumedales. Estas muestras fueron procesadas por SENASA mediante la prueba de ELISA y todas dieron resultados negativos.

En el año 2014 se realizaron dos campañas de vacunación para el control de la Enfermedad de Newcastle, llegándose a vacunar un total de 1'919,970 aves de crianza de traspatio y combate, en 5 regiones avícolas priorizadas: La Libertad, Lima, Ica, Arequipa y Tacna.

En el departamento de Lima se realizó un simulacro de ocurrencia de Influenza Aviar con la participación de la práctica privada, médicos veterinarios autorizados y se contó con un observador externo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de México. Este ejercicio nos permitió evaluar el nivel de preparación de los profesionales y técnicos del SENASA Central y de la Dirección Ejecutiva Lima Callao, lo que forma parte de la mejora continua.

Fiebre Aftosa.-

1. Logros

Dos años de mantenimiento del 98,36% de todo el país como libre de Fiebre Aftosa (1´264,075.66 Km²) sin la vacunación, y el 1,64% como libres de Fiebre Aftosa con vacunación (21,139.94 Km²); reconocidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE.

2. Acciones

- **01** 2 Simulacros de atención de ocurrencia de Fiebre Aftosa ejecutados (Trujillo y Oxapampa).
- **02** 180,540 dosis de vacuna aplicadas durante las campañas de vacunación contra la Fiebre Aftosa en las zonas libres con vacunación.
- **03** 235 eventos de capacitación en Fiebre Aftosa, dirigidos a productores y público en general.
- **04** 2 reuniones de frontera, Ecuador-Perú y Bolivia-Brasil-Perú, en las cuales se elaboraron y evaluaron los Planes Anuales de Actividades a nivel de frontera.
- **05** 1,201 bovinos muestreados para determinar la ausencia de circulación viral en el territorio nacional.
- **06** 906 bovinos muestreados para determinar la inmunidad poblacional de los animales vacunados contra la Fiebre Aftosa.

3. Especies animales beneficiadas en el Perú al ser país libre de Fiebre Aftosa

- ***9'523,198 Ovinos***
- ***5'178,054 Camélidos***
- ***5'156,044 Vacunos***
- ***2'224,295 Porcinos***
- ***1'038,109 Caprinos***

Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC).-

1. Campaña de vacunación (Ámbito)

Gráfico Nº1: Distritos con vacunación contra PPC y distribución de eventos positivos

La campaña de la Peste Porcina Clásica del 2014 ha sido la de mayor cobertura alcanzada, aplicándose 2'523,461 dosis de vacunas contra PPC, que representa el 98% de la meta programada para ese año.

La vacunación se realizó principalmente en crianzas de tipo traspatio y familiar, así como en el sector tecnificado y semitecnificado, siendo el departamento de Lima donde se realizó la mayor vacunación, aplicando 1'040,280 dosis, lo que representa el 41% de lo aplicado a nivel nacional. La región Costa es la que presenta el 86% de los casos de eventos positivos a PPC.

2. Capacitación a productores

El 2014 se han capacitado a 31,079 productores porcinos, a nivel nacional, bajo dos modalidades: persona-persona y grupal, con eventos organizados con asociaciones de productores, siendo los principales temas tratados: La aplicación de medidas sanitarias, reporte de sospechas de enfermedad y control de movilización de ganado porcino.

3. Vigilancia pasiva para Peste Porcina Clásica

En el 2014, se reportaron 230 notificaciones de sospecha de PPC, de las cuales 22 de ellos (09.57%) fueron positivos mediante la prueba de Inmunoperoxidasa (IP).

***Gráfico Nº2:** Comparación de notificaciones de sospecha y positivos a PPC en los años 2013 y 2014*

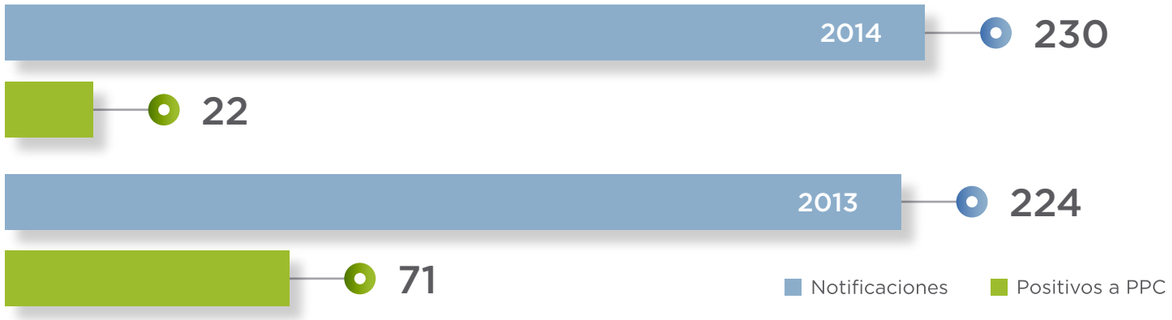

El gráfico Nº2, muestra un comparativo entre los reportes de notificación de sospecha de ocurrencias y casos positivos a PPC entre el 2014 y 2013. Para el año 2014, se observa una disminución del 79% de los casos positivos con respecto al 2013. Esta disminución es consecuencia de la cobertura de vacunación alcanzada en ese año y a las atenciones oportunas de las ocurrencias.

Actualmente la enfermedad se encontraría en forma residual en zonas específicas en las regiones de Lima, Ica, Lambayeque y Piura, principalmente en crianzas de tipo familiar/traspatio asociadas (parques porcinos u otros) donde existe una importante población porcina, con alta densidad y condiciones mínimas de bioseguridad, y mediante las rutas de comercialización de ganado porcino se podrían diseminar a otras regiones.

Erradicación de plagas y enfermedades - Sanidad Vegetal

Manejo Integrado de Plagas del Cacao.-

En el 2014, se ejecutaron acciones en las regiones de Amazonas, Cusco, Junín, Huánuco, Loreto, San Martín y VRAE; realizando la prospección de plagas en 305 has. de cacao, monitoreando 38 parcelas con y sin Manejo Integrado de Plagas (MIP), promocionando la aplicación del manejo integrado de plagas del cultivo, a través de la capacitación a 347 productores utilizando la metodología de escuelas de campo (ECA).

Estos productores aplicaron el MIP en 698.10 has. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones con métodos convencionales a 1,891 productores y agentes interesados en este cultivo.

Manejo Integrado de Plagas del Cafeto.-

Se trabajaron en las regiones cafetaleras de Amazonas, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Piura, Puno, San Martin, Ucayali y el VRAEM, acciones de control de la roya y la broca del cafeto, especialmente en zonas priorizadas, lográndose capacitar a 142,915 personas y controlar la plaga de la roya amarilla del cafeto en 141,680 has.

Se realizaron 4 talleres de Formación de Facilitadores y Entrenamiento de la metodología de capacitación, denominada Escuelas de Campo de Agricultores para el Manejo Integrado de Plagas, en Cusco, San Martín, Puno y en Selva Central (Pasco y Junín), los cuales se desarrollaron bajo acuerdo de trabajo con los Gobiernos Regionales y/o Locales.

Se ejecutó también en el último trimestre del año 2014 una Declaratoria de Emergencia denominada “Plan de Acción Rápida contra la Roya Amarilla del Cafeto y otras Plagas Priorizadas” que permitió apoyar a los pequeños agricultores, mediante la entrega de fungicidas, abonos líquidos con el acompañamiento y supervisión a las aplicaciones mediante grupos de apoyo en Planes Operativos de Control Participativo.

1. Cumplimiento de las metas y objetivos del Plan de Acción

• Se cumplió en reducir la severidad del ataque de la roya, siendo resaltante la reducción de los grados 1 y 2 (grados aceptables y bajo control). El grado 1 se incrementó en un 37% y el grado 2 se incrementó en un 20% en las áreas de intervención, **según el gráfico Nº1**.

Gráfico Nº1:* *Análisis comparativo de la severidad de la Roya Amarilla del Cafeto

a. Severidad - Áreas con control: 20,435.25 ha

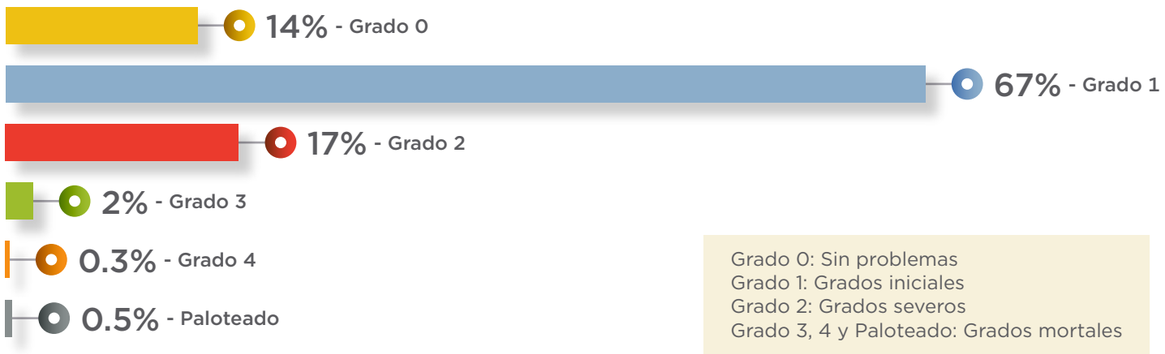

Grado 0: Sin problemas
Grado 1: Grados iniciales
Grado 2: Grados severos
Grado 3, 4 y Paloteado: Grados mortales

b. Severidad - Áreas sin control: 18,360.5 ha

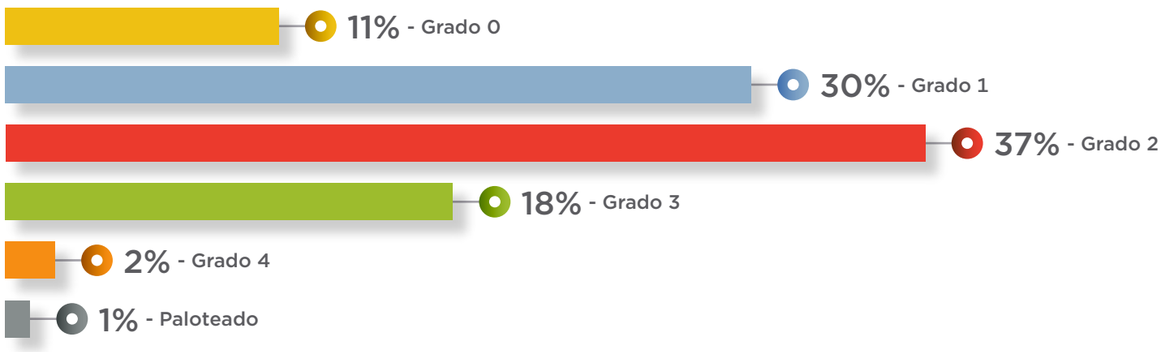

Descripción de los Grados logrados

• **Grado 0:** No hay síntomas ni signos de la roya. Esto se debe a que el cafeto es tolerante a la roya o tiene un buen control preventivo. **Este grado se incrementó en 3%.**
• **Grado 1:** Se observan los primeros síntomas o signos de la roya. **Este grado se incrementó en 37%.**
• **Grado 2:** Los daños en hojas abarcan hasta un 20%, crítico en época seca ya que las esporas (semillas del hongo) se diseminan por el viento y en grandes distancias. **Este grado se redujo en 20%.** Con este factor se desarrolló la nueva estrategia contra la roya amarilla del cafeto.
• **Grado 3:** Los daños abarcan un área máxima de 50% y si existen deficiencias nutricionales y/o alta carga fructífera es posible la defoliación del cafeto, pérdida de la cosecha y/o muerte de la planta. **Este grado se redujo en 16%.**
• **Grado 4:** Fase terminal o máxima de la roya. **Este grado se redujo en 1.7%.**

• Se cumplió la meta de reducir la incidencia de la roya en 141.424 hectáreas. se superó el área en 115%, pues se había programado 122,629 ha y la incidencia se redujo a 15.49%, **según el gráfico Nº2**.

Gráfico Nº2:* *Análisis de la reducción de la Roya Amarilla del Cafeto

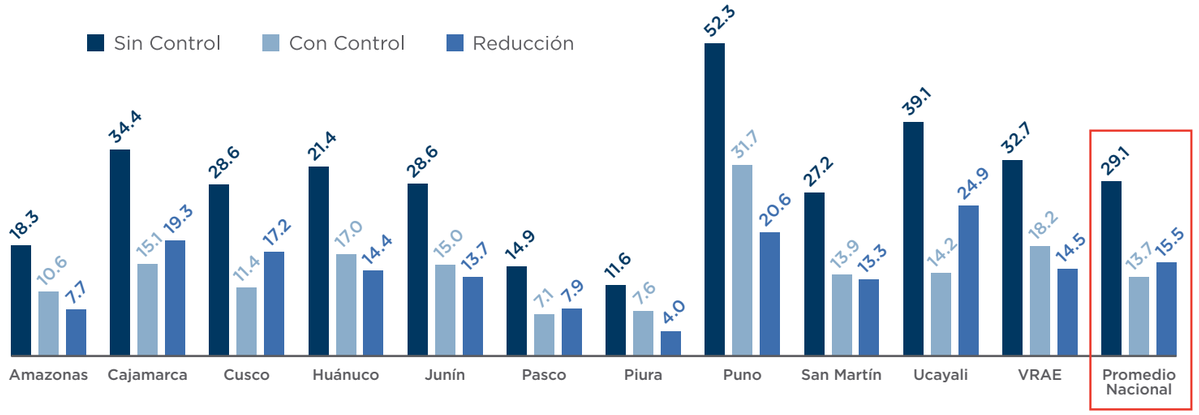

Plagas Emergentes.-

1. *Phakopsora pachyrhizi* o "roya de la soya"

Esta es una plaga cuarentenaria que afectó la región Amazonas y se trabajó en los distritos de Copallin, Provincia de Bagua y Cajaruro, Provincia de Utcubamba. Se prospeccionó y se capacitó en forma individual y/o grupal a 24 agricultores, para la implementación de las medidas de control y evitar así la diseminación de la plaga a otras zonas.

2. *Tetranychus sp.* o "arañita roja", *Lasiodiplodia theobromae* o "Mancha negra del palto" y *Phytophthora cinnamomi* o "Tristeza del palto"

Son plagas endémicas que afectan el cultivo del palto y se presentaron en la región Apurímac. Se entrenó a 18 productores mediante las Escuelas de Campo de Agricultores y se controló 7 hectáreas, reduciendo la incidencia mediante el Manejo Integrado de Plagas del Palto, **según el siguiente cuadro**.

Plagas Endémicas	Incidencia (%)		
	Inicial	Final	Reducción
Tetranychus sp. o "arañita roja"	30	5	25
Lasiodiplodia theobromae o "Mancha negra del palto"	40	10	30
Phytophthora cinnamomi o "Tristeza del palto"	20	5	15

3. *Puccinia menthae* o "roya del orégano"

Para el control de esta plaga se capacitó y entrenó en la región Arequipa a 264 personas, logrando ser reconocidas 22 personas como expertos en el tema, controlando la plaga en un total de 302.7 hectáreas, **según el siguiente cuadro**.

Plagas Endémicas	Incidencia (%)		
	Inicial	Final	Reducción
Puccinia menthae	45	0	45

Se implementó el Manejo Integrado de la Plaga, mediante control cultural como corte de follaje, retiro de restos de cosecha del campo (para no tener inoculo inicial de la plaga), deshierbo oportuno, abonamiento al suelo y aplicación de caldos minerales. Se coordinó para dar continuidad de la labor y empoderamiento de la gestión fitosanitaria con las autoridades locales y regionales.

4. *Tetranychus urticae* o "Arañita roja", *Thrips sp.* y *Lasiodiplodia theobromae* o "Brazo negro"

Se realizó la prospección y se entrenó a los participantes para identificar la presencia de *Planococcus ficus* o "Chanchito blanco", *Gymnetis*, *Stenoma catenifer*, *Ferrisia malvastra*, *Coccus viridis*, todas plagas cuarentenarias al país. Asimismo, se fortalecieron las medidas de control biológico en la región Ica, obteniendo así buenos resultados, además del uso de trampas caseras. Estas medidas fueron aceptadas por los pequeños productores de piscos y vinos del sector de Ocucaje en la región Ica.

Manejo Integrado de la Plaga de Langostas.-

Durante el año 2014, se logró mantener en estado solitario a las dos especies de langostas bajo control oficial, la *Schistocerca piceifrons peruviana* y la *Schistocerca interrita*.

Se realizaron 4,891 evaluaciones, se prospeccionaron 57,423 hectáreas y se ejecutaron acciones de control en 2,473 hectáreas. El trabajo se desarrolló en las regiones de Lambayeque, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco.

Manejo Integrado de la Plaga de Langostas

Especies de Langosta:

- **Langosta *Schistocerca interrita***

  Presente en Lambayeque y Cajamarca

- **Langosta *Schistocerca piceifrons peruviana***

  Presente en Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco

Manejo Integrado de la Plaga del Caracol gigante africano.-

Desde el 2012, SENASA implementó acciones de manejo integrado para evitar su diseminación hacia campos de cultivo en la región Junín. Esta plaga es importante porque se convierte en un agente transmisor de enfermedades zoonóticas como las causadas por los nemátodes *Angiostrongylus cantonensis* y *Angiostrongylus costaricensis* que ocasionan las enfermedades conocidas como la Meningitis Eosinofílica o Neuroangiostrongiliosis y la Angiostrongiliosis abdominal, que pueden tener consecuencias mortales.

Las acciones de Manejo integrado se basan en tres componentes:

• **Vigilancia fitosanitaria:** Se llevan trabajos de detección de los focos de infestación de la plaga, esta ubicación permite el desarrollo de actividades de control

• **Organización de brigadas de control y capacitación de personas en general:** Se organiza a la población para la ejecución de trabajos en el recojo manual de la plaga; asimismo, se capacita a la población en general acerca de los riesgos que implica para la salud el manipuleo o consumo de estos animales, estas capacitaciones están dirigidas al público en general.

• **Control integrado:** Se basa únicamente en el recojo manual de los caracoles, las brigadas de control realizan esta labor bajo supervisión del SENASA. Éstos son depositados en envases debidamente señalizados y proporcionados por la institución, los caracoles son sacrificados en una solución salina y depositados adecuadamente en los rellenos sanitarios de la zonas afectadas.

En ese sentido, el trabajo durante el año 2014, ha dado los siguientes resultados:

Año	Región	Provincia	Distrito	Área evaluada	Área infestada	Kilos recogidos	Personas capacitadas
2014	Junín	Chanchamayo	San Ramón	1,500 ha	1,500 ha	3,600 kg	1,520
			Chanchamayo				
			Perené				
			Pichanaqui				
		Satipo	Satipo	250 ha	250 ha	360 kg	120
			Río Negro				
			Mazamari				
			Pangoa				

Manejo Integrado de Plagas de Papa.-

En el 2014, se ejecutaron acciones en cinco Direcciones Ejecutivas: Apurímac, Ayacucho, Cusco, Cajamarca y Puno; realizando la evaluación de plagas en 770 has. de papa, promocionando la aplicación del manejo integrado de plagas del cultivo, a través de la capacitación a 100 productores utilizando la metodología de Escuelas de Campo (ECA).

Estos productores aplicaron el MIP en 174 ha. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones con métodos convencionales a 1,101 productores y agentes interesados en este cultivo.

Manejo Integrado de Plagas de la Papa

Áreas trabajadas:

- Cajamarca
- Ayacucho
- Apurímac
- Cusco
- Puno

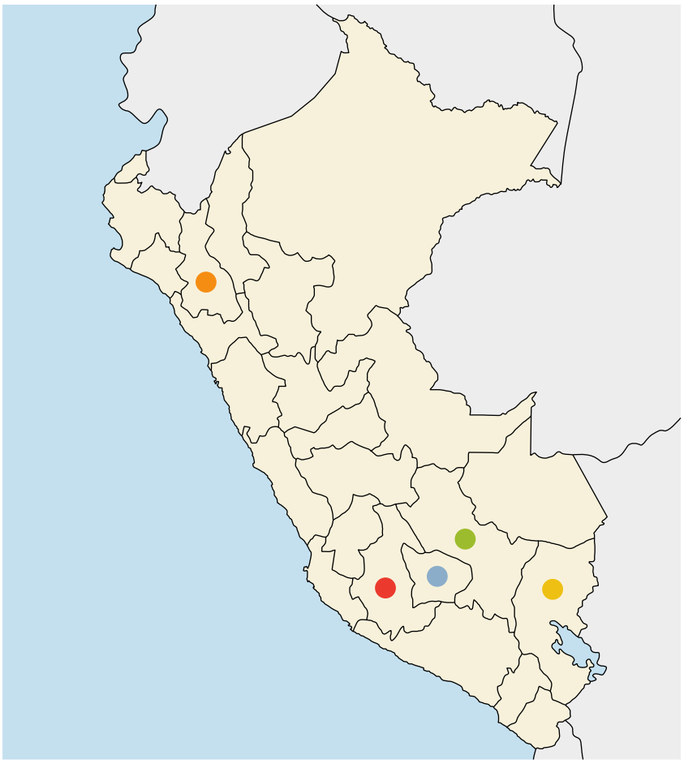

Manejo Integrado de Plagas del Banano.-

Se implementaron 14 Escuelas de Campo de Agricultores en Manejo Integrado de Plagas del Banano, capacitando a 191 personas que implementaron el MIP en 330 Has. del cultivo. Adicionalmente se capacitó mediante eventos convencionales a 2,035 personas. Se evaluaron plagas en 2,453 ha. Se trabajó en las regiones de : Tumbes, Piura, Lambayeque, Amazonas, Pasco, Junín, Ucayali, Loreto, VRAEM.

Manejo Integrado de Plagas del Plátano

Áreas trabajadas:

- Tumbes
- Piura
- Lambayeque
- Amazonas
- Loreto
- Pasco
- Ucayali
- Junín
- VRAEM

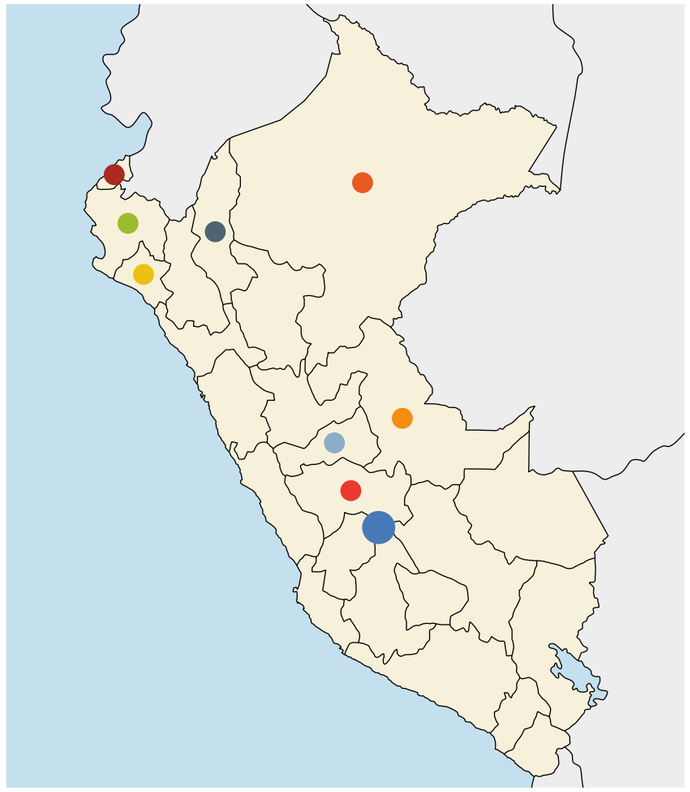

Moscas de la fruta.-

En el año 2014, se registró un incremento en el presupuesto asignado al control y erradicación de la plaga Moscas de la fruta. Esto se debe principalmente a la migración de las actividades de vigilancia de moscas de la fruta, las cuales eran financiadas hasta el 2013 con el Proyecto de Control y Erradicación de Moscas de la fruta desarrollado en las regiones de Ancash, Ayacucho, Huancavelica, huánuco, Junín, La Libertad, Lima-Callao y Pasco.

Presupuesto - Control y Erradicación de Moscas de la fruta		
Monto ejecutado	**2013**	**2014**
Unidad Ejecutora - SENASA	22'726,978.61	31'264,636.31
Unidad Ejecutora - PRODESA	94'677,584.83	57'343,637.90

En el Perú, el proceso de erradicación de la Mosca de la fruta se ha desarrollado de sur a norte. Las regiones que a diciembre de 2014, se encuentran en la etapa de erradicación (color amarillo) registran valores de MTD (Mosca / Trampa / Día) menores a 0.01. Las regiones de Ancash y el sur de La Libertad, aún mantienen a la plaga en niveles de supresión (color naranja). En el norte del país (excepto Olmos) y en la selva, las áreas bajo monitoreo, corresponden a lugares donde no se desarrollan campañas oficiales de control, por lo que la Mosca de la fruta alcanza valores de MTD por encima de 0.1 (etapa de prospección).

Condición Fitosanitaria de las Moscas de la fruta

Etapa:

- Prospección y Monitoreo
- Supresión
- Erradicación
- Post Erradicación
- Área Libre

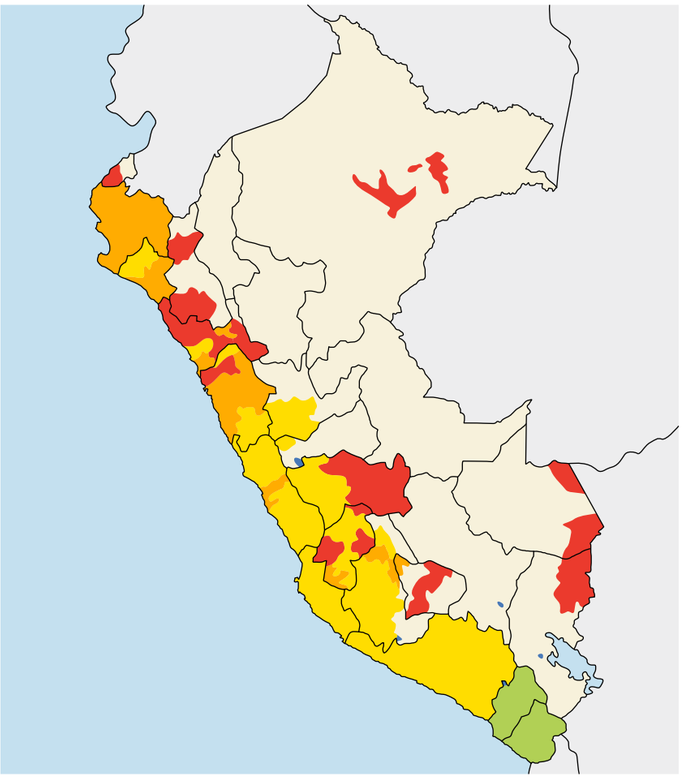

Las actividades desarrolladas en Mosca de la fruta, se encuentran agrupadas en 3 productos, claramente diferenciados por el objetivo planteado:

• **Vigilancia Fitosanitaria preventiva de plagas no presentes:** Comprende las actividades desarrolladas para el mantenimiento de las áreas libres de Moscas de la fruta declaradas por el SENASA. Regiones de Tacna y Moquegua: 50,934.00 ha agrícolas.

• **Vigilancia Fitosanitaria de plagas presentes:** Incluye los valles e irrigaciones donde se mantiene un sistema de vigilancia de la plaga, que genera información para el sostenimiento de programas de exportación de frutas frescas y para conocer las especies de Moscas de la fruta presentes. regiones de Apurímac, Junín, La Libertad (costa norte), Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura y Puno: 72,087.59 ha agrícolas monitoreadas.

• **Control y erradicación de Moscas de la fruta:** Comprende las áreas donde se han desarrollado procesos de control, supresión y erradicación, con el objetivo de mejorar el estatus o condición fitosanitaria en relación a esta plaga. Regiones de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad (costa sur y sierra), Lambayeque (Olmos), Lima y Paco: 763,034.21 ha en proceso de erradicación de la plaga.

1. Especies importantes

• ***Ceratitis capitata* 2013 - 2014**
Para el caso de *Ceratitis capitata*, las regiones de Tacna, Arequipa, Huánuco, Junín y Pasco mantienen niveles de erradicación durante todo el año. Las regiones de Moquegua, Lima y Ayacucho, durante el segundo semestre del 2014, han reducido los niveles poblacionales de esta plaga; mientras que las regiones de Ica, Ancash, La Libertad y Huancavelica, continúan el proceso de supresión (control) con la finalidad de alcanzar niveles de erradicación. Finalmente, las regiones de Piura, Tumbes y Cajamarca, en cuyos valles no se ejecutan acciones de control, la plaga desarrolla una dinámica normal con incremento de las poblaciones en los meses donde la fenología de las frutas hospedantes corresponde a la maduración.

• ***Anastrepha spp.* 2013 - 2014**
Para el género *Anastrepha*, las regiones de Tacna, Moquegua, Arequipa, Ica y Lima mantienen bajos niveles poblacionales. Las regiones de La Libertad, Ancash, Huánuco, Ayacucho y Huancaveliza, a través de la campaña de supresión desarrollada, han logrado reducir considerablemente en el 2014 los niveles poblacionales registrados en el 2013. Las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Loreto, Apurímac y Madre de Dios, desarrollan en el 2014, dinámicas poblacionales similares al 2013. El incremento de las poblaciones del género *Anastrepha*, se registran en los meses de maduración de aquellas frutas hospedantes preferenciales.

Resultados en Control Biológico

1,548
Personas capacitadas y aprobadas mediante cursos de control biológico

10,757
Personas que conocieron el control biológico mediante difusión (charlas, visitas guiadas, otros)

95,731.76 ha.
Cultivos atendidos con Control Biológico para el control de plagas en diferentes cultivos en las 25 DD.EE. del SENASA

10
Metodologías de "Manejo Integrado de Plagas con fundamento ecológico" (MIPe)

151
Especies de Controladores Biológicos identificados por SENASA en el 2014

434
Especies de Controladores Biológicos producidos por SENASA en el 2014

150
Certificados de control de calidad de Controladores Biológicos producidos por los laboratorios en convenio con SENASA

06
Métodos optimizados de producción de Controladores Biológicos

59
Laboratorios en convenio con SENASA asesorados y supervisados vigentes al 2014

14
Fundos verdes certificados por SENASA al 2014

20
Cursos de capacitación por el Proyecto de espárrago verde de exportación en las Direcciones Ejecutivas de Lima, Ancash, Ica y La Libertad

SENASA y los consumidores peruanos

Inocuidad alimentaria para la protección de la vida y la salud

Beneficiando a los consumidores

La inocuidad agroalimentaria es garantía de que un alimento agropecuario de producción y procesamiento primario y piensos no contengan contaminantes o peligros físicos, químicos o biológicos, en niveles o de naturaleza tal, que causen daños al consumidor cuando se preparen o ingieran, de acuerdo al uso que se le destine.

El SENASA tiene responsabilidad normativa y técnica en el sistema de inocuidad agroalimentaria, es una labor que el Estado ha encargado con la finalidad de participar en el cuidado de la salud de todos los peruanos.

Resultados 2014.-

01	Autorización de establecimientos de procesamiento de productos de origen vegetal	176
02	Autorización de establecimientos de procesamiento de productos de origen animal	28
03	Autorización de establecimientos de procesamiento de piensos	02
04	Acciones de supervisión sanitaria a establecimientos de procesamiento primario (mataderos, empacadoras, etc.)	244

Exportación de alimentos agropecuarios primarios y piensos (alimento para animales) con Certificado Sanitario.-

Mediante la certificación sanitaria exigida por los países de destino, el SENASA garantiza la inocuidad de los alimentos destinados para consumo humano con fines de exportación; analizando y determinando que los niveles de residuos cumplan con los Niveles Máximos Permisibles de contaminantes establecidos en las regulaciones oficiales, como es el caso de la certificación sanitaria a los envíos de uvas de mesa exportados a Indonesia.

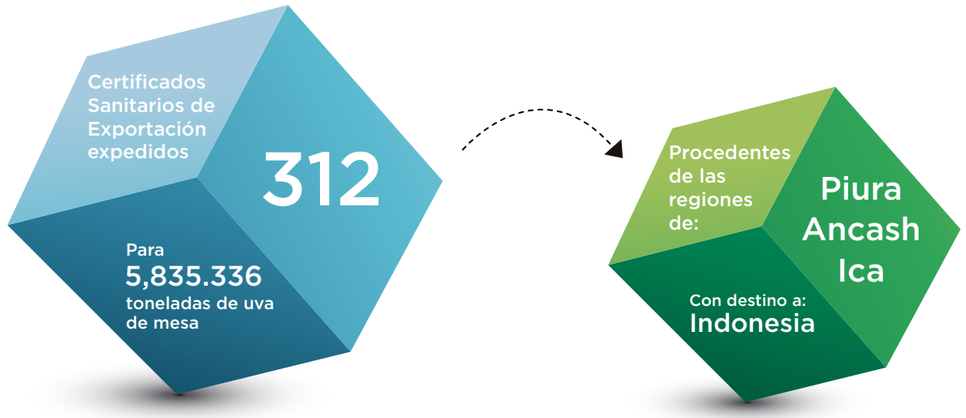

Capacitación.-

Se han capacitado a 653 exportadores e importadores de alimentos agropecuarios primarios a través de 18 eventos de capacitación en normatividad sobre inocuidad agroalimentaria, buenas prácticas de producción e higiene y autorizaciones sanitarias para establecimientos de procesamiento primario en las regiones de Arequipa, Ica, Lima, Lambayeque, La Libertad y Piura.

Brindando insumos agrícolas de calidad para el agro

Todos los plaguicidas de uso agrícola para ser fabricados, formulados, importados, exportados, envasados, distribuidos o comercializados en el país, deberán ser registrados ante el SENASA.

Registro de Productos: PQUA y PBUA.-

Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola **(PQUA)**	Productos Biológicos de Uso Agrícola **(PBUA)**
229 registros	30 registros

Autorizaciones Sanitarias.-

SENASA otorgó durante el 2014 registro a las empresas productoras y/o comercializadoras de plaguicidas químicos de uso agrícola.

En regiones (establecimientos comerciales de expendio de plaguicidas)	A empresas (importadoras, fabricantes, formuladores, etc. de plaguicidas)
308 registros a nivel nacional	**76** registros a nivel nacional

Capacitaciones.-

01	Personas capacitadas en buenas prácticas de comercialización, almacenamiento y uso adecuado de plaguicidas agrícolas	1,586
02	Personas capacitadas en el manejo adecuado de plaguicidas agrícolas	3,855
03	Especialistas capacitados en propiedades físicas y químicas de los plaguicidas	17

Acciones Post registro de plaguicidas químicos de uso agrícola.-

387 muestras analizadas en laboratorio oficial UCCIRT o laboratorios reconocidos por el SENASA como parte del control interno y verificación de la calidad de los plaguicidas químicos de uso agrícola registrados y comercializados en el país.

1,674 fiscalizaciones a establecimientos comerciales de plaguicidas de uso agrícola como parte de las actividades de vigilancia y control post registro.

Producción Orgánica para el mundo: Garantía de la oferta exportable peruana.-

En el 2014 el área de superficie con certificación orgánica creció en 100,350.35 ha en comparación con el 2013, un aumento en 43.45%. Sin embargo, la superficie total con manejo orgánico decreció básicamente debido al uso de plaguicidas por parte de los agricultores orgánicos para evitar mayores pérdidas ocasionadas por la Roya amarilla y la Mancha roja, plagas que atacaron cultivos durante estos años. Así también por detección de plaguicidas en productos agrícolas durante procesos de exportación.

	2013	2014
Superficie en Proceso de Transición (ha)	277,979.21	155,315.26
Superficie con Certificación Orgánica (ha)	230,936.23	331,286.58
Superficie total con Manejo Orgánico (ha)	508,915.43	486,601.84

a. Superficie en Proceso de Transición = Cultivos en proceso de conversión del sistema convencional a orgánico, comprende desde el momento que se deja de usar productos prohibidos, empleando las técnicas de la producción orgánica hasta lograr la certificación correspondiente.

b. Superficie con Certificación Orgánica = Superficie de cultivos que han sido certificadas como orgánicas luego de haber pasado satisfactoriamente por el periodo de transición.

c. Superficie total con Manejo Orgánico = Comprende la suma de las áreas en transición y con certificación orgánica.

Insumos Pecuarios: Protegiendo el bienestar de los animales.-

Capacitamos en el uso adecuado de los productos de uso veterinario evitando la presencia de iatrogenias y otras ocurrencias indeseables.

26
Productos biológicos registrados

84
Establecimientos de expendio autorizados

27
Establecimientos fabricantes, envasadores, importadores, exportadores y distribuidores autorizados

183
Productos farmacológicos registrados

164
Responsables técnicos autorizados

351
Alimentos, premezclas y aditivos para animales registrados

862
Certificados de libre venta de productos registrados

02
Alimentos medicados registrados

3,012
Productores y comercializadores capacitados

58
Personal de SENASA capacitado

334
Productos registrados fiscalizados

807
Empresas registradas fiscalizadas

128
Autorizaciones de importación de productos no registrados en el país para uso propio sin fines comerciales

14
Autorizaciones de importación de productos para investigación

Perú, protegido de plagas y enfermedades

Evitemos el ingreso de nuevas plagas y enfermedades

Protegiendo el patrimonio fito y zoosanitario nacional

La globalización y el consecuente incremento de las relaciones comerciales y el tránsito de personas, productos y medios de transporte, constituyen un riesgo de introducción al país de enfermedades y plagas que afectan a los animales y vegetales.

Esta situación implicaría riesgo a las inversiones en el sector agropecuario y presupuestos adicionales para su control y/o erradicación; afectando las exportaciones de los productos agroalimentarios.

01	Informes de Inspección y Verificación de animales, productos y subproductos de origen animal	9,478
02	Permisos Zoosanitarios de importación	6,354
03	Recintos cuarentenarios autorizados para exportar productos de origen animal a establecimientos del exterior	366
05	Informes de Inspección y Verificación de animales, productos y subproductos de origen animal	21,773
06	Permisos Fitosanitarios de importación	13,760

Sanidad Animal

Requisitos Zoosanitarios de Importación.-

Durante el año 2014 se han establecido **43 nuevos Requisitos Zoosanitarios de Importación** para productos pecuarios. Estas exigencias comprenden las medidas zoosanitarias especificas establecidas por el SENASA para los envíos que se movilizan hacia el país, con el objetivo de evitar el ingreso de enfermedades exóticas a nuestro territorio.

Gráfico Nº1: ***Requisitos Zoosanitarios de Importación establecidos según mercancía pecuaria***

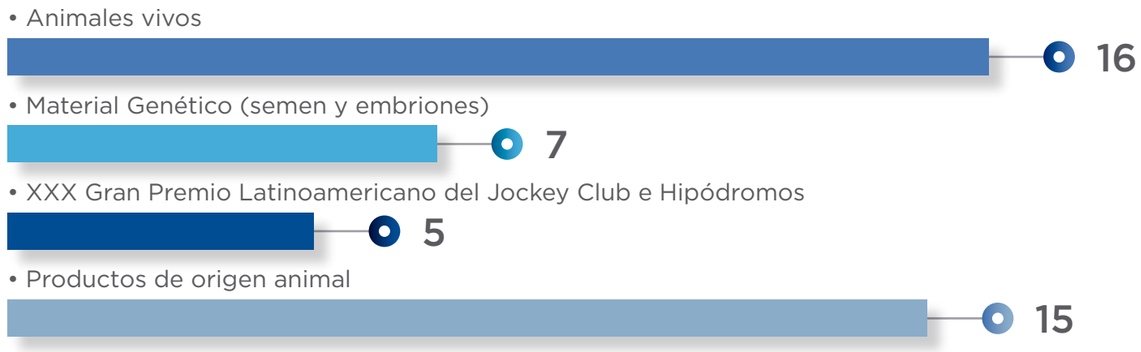

Vigilancia Zoosanitaria

1674	notificaciones de enfermedades de todas las especies animales atendidas a nivel nacional.
8905	muestras diagnosticadas de enfermedades reportadas a nivel nacional.
04	cursos regionales de capacitación en investigación y control de brotes a 80 profesionales del SENASA (Arequipa, La Libertad y Lima).
02	estudios de análisis de riesgo ejecutados para la importación de mercancías pecuarias de Ecuador y Canadá.
01	estudio de caracterización para determinar el estatus sanitario de la Brucelosis Caprina; 5195 muestras recolectadas y analizadas a nivel nacional.
03	estudios de caracterización para determinar el estatus sanitario de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (01), Prurigo Lumbar (01) y Enfermedad Crónica Desgastante (01).
6069	capacitaciones en temas de vigilancia epidemiológica y control de enfermedades a nivel nacional a productores, médicos veterinarios y técnicos agropecuarios.
1255	reportes epidemiológicos elaborados a nivel nacional por los JASA.
12	mapas temáticos y boletines epidemiológicos elaborados sobre la situación sanitaria nacional.

Sanidad Vegetal

Patrimonio fitosanitario.-

• Con el fin de prevenir el ingreso de plagas al país se realizan las inspecciones fitosanitarias y como resultado se emite el Informe de Inspección y Verificación. En el 2014 se emitieron **21,773 Informes**.

• El Permiso Fitosanitario de Importación (PFI), como documento oficial que emite el SENASA y autoriza la importación de un envío de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados, se emite para los productos vegetales que se encuentran dentro de la Categoría de Riesgo Fitosanitario 3 al 5, habiéndose otorgado para el 2014, **13,753 PFI**.

• Como resultado del establecimiento de los requisitos fitosanitarios se puede disponer como medida fitosanitaria que un producto vegetal (planta y sus partes, incluidas las semillas) se acoja al procedimiento de Cuarentena Posentrada, procedimiento de confinamiento oficial para observación o inspección aplicado a un envío después de su entrada al país; este procedimiento se desarrolla en los lugares de producción del importador.

Para el 2014 se han emitido: Para el 2014 se han emitido:

Registros de material sujeto a cuarentena posentrada de Importadores, lugares de producción y responsables técnicos	Modificaciones a los registros
74	96

• El procedimiento de Guarda Custodia tiene la finalidad de asegurar que determinadas semillas sexuales, productos vegetales y otros artículos reglamentados importados sean depositados en almacenes privados aprobados por el SENASA, cumpliendo con las condiciones de aislamiento y resguardo cuarentenario en tanto se concluya con los procedimientos oficiales que determinen su internamiento definitivo. Para el 2014 se han emitido **29 Registros de Almacén Guarda Custodia**.

• El Registro de Centros de Investigación que importan germoplasma de semilla sexual se emite para los institutos nacionales que se dedican a la investigación, emitiéndose para el 2014 **4 Registros**.

Requisitos Fitosanitarios de Importación.-

En el 2014 se han establecido **46 nuevos Requisitos Fitosanitarios de Importación** para productos vegetales en América, Europa y Asia.

***Gráfico Nº1:** Requisitos Fitosanitarios de Importación establecidos según producto*

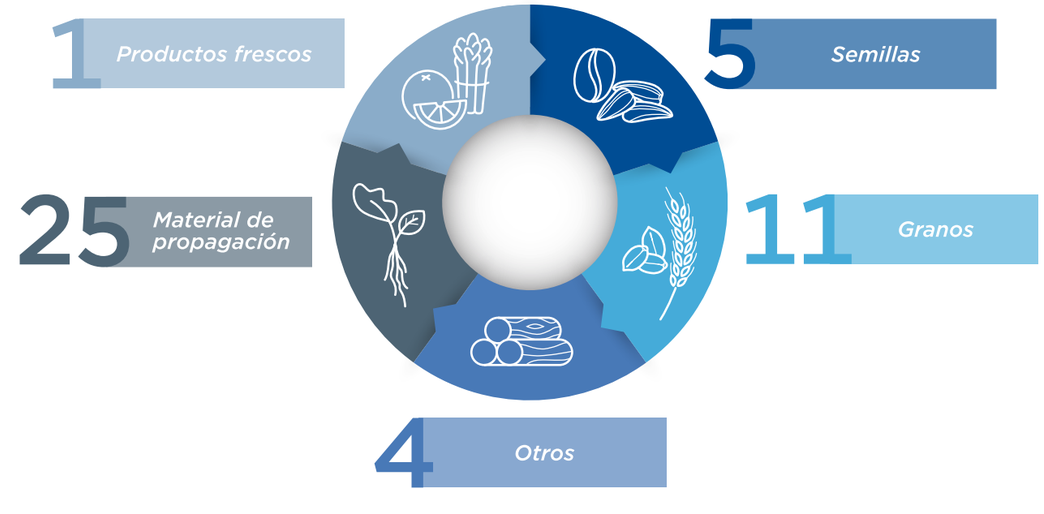

Cuarentena post entrada de productos fitosanitarios.-

Para el 2014, **310 expedientes de importación de material de propagación** se han sujetado al procedimiento de cuarentena posentrada, siendo un total de **319 cuarentenas posentradas** las que se han desarrollado, **según el gráfico Nº 1**.

***Gráfico Nº1:** Número de productos por país de origen*

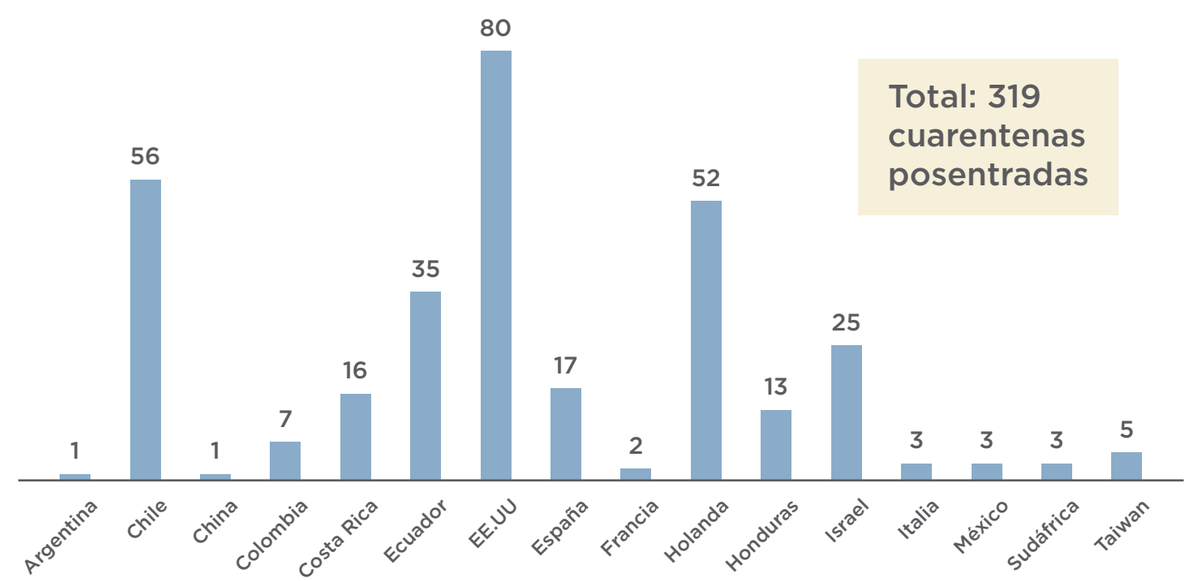

Interceptación de plagas.-

Como resultado de la inspección fitosanitaria de envíos de importación, se han interceptado **25 plagas cuarentenarias**, siendo EE.UU. el país con mayor número de interceptaciones.

Gráfico Nº1: ***Número de interceptaciones de plagas por países de origen***

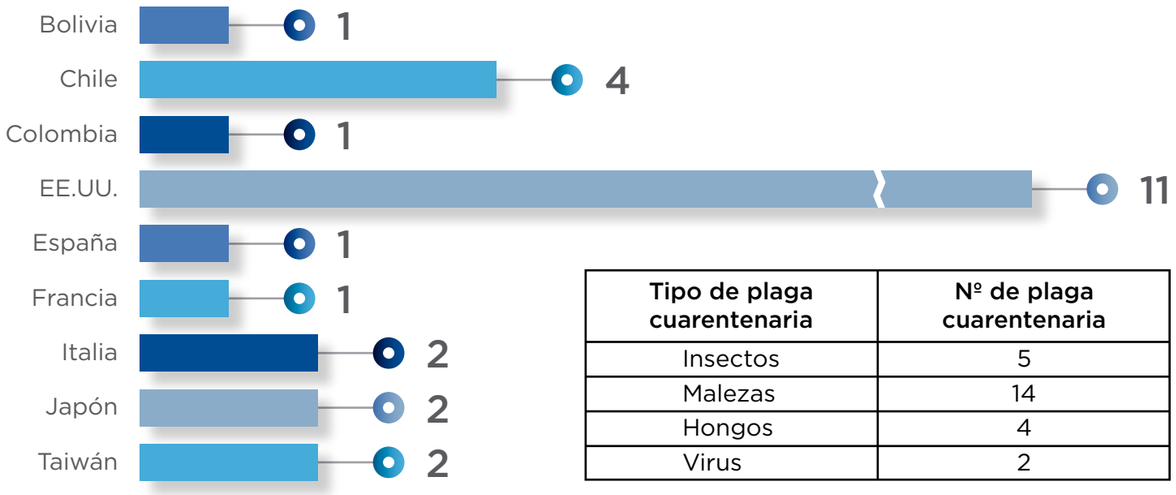

Tipo de plaga cuarentenaria	Nº de plaga cuarentenaria
Insectos	5
Malezas	14
Hongos	4
Virus	2

Puestos de Control

Comisos en Puesto de Control (Cifras al 2014).-

Como resultado de la movilización de pasajeros entre los países, en el Salón Internacional del aeropuerto Jorge Chávez y del P.C. Santa Rosa en Tacna, se trasladan productos vegetales y mercancías pecuarias que no siempre están permitidos de ingresar al país por su nivel de riesgo, por ello durante el 2014 se han realizado **1,790 comisos de productos pecuarios** y **9,435 comisos de productos vegetales**, siendo España y EE.UU. los paises de procedencia con mayor número de comisos de productos pecuarios y vegetales respectivamente.

Países	Nº de Comisos	
	Animal	*Vegetal*
Alemania	15	13
Argentina	-	150
Bolivia	70	116
Brasil	113	236
Canadá	11	21
Chile	71	5774
China	37	138
Colombia	149	521
Costa Rica	6	11
Cuba	14	52
Ecuador	56	209
EE.UU.	150	639
El Salvador	17	91
España	674	567
Francia	38	70
Holanda	51	360
India	-	17
Italia	97	40
México	67	137
Nicaragua	5	-
Panamá	27	141
Paraguay	10	-
Portugal	8	-
Rep. Dominicana	8	17
Suecia	4	-
Suiza	7	-
Uruguay	14	-
Venezuela	37	26
Vietnam	-	12
Otros	34	77

Productos Pecuarios	Kg.
Leche y lácteos	2,374.02
Productos cárnicos	8,035.92
Otros	251.81
Total	**10,661.75**

Productos Vegetales	Kg.
Productos frescos	36,948.78
Granos	15,602.51
Productos secos	233.03
Otros	1,692.64
Total	**54,476.96**

Notificaciones de incumplimiento y Acción de Emergencia.-

La Notificación de incumplimiento es la remisión de información a la Organizacion Nacional de Protección Fitosanitaria informando los incumplimientos de los requisitos fitosanitarios establecidos por el SENASA a los envíos importados o para informar las acciones de emergencia que se tomen ante la detección de una plaga que represente una posible amenaza para nuestro país.

Durante el año 2014 se emitieron un total de **47 notificaciones de incumplimiento** a un total de 15 países en cuyos envíos se detectaron plagas cuarentenarias, incumplimientos a los requisitos fitosanitarios autorizados, por el arribo de un producto distinto del declarado en el Certificado Fitosanitario y por deficiencias en el llenado del Certificado Fitosanitario, siendo Chile con un total de 13 y las semillas de hortalizas con un total de 17, el país y el producto con más notificaciones de inconformidad respectivamente.

Tipo de Notificaciones al país exportador	Nº de Notificaciones
Notificaciones por interceptación de plagas	19
Notificaciones por incumplimiento de RR.FF.	26
Notificaciones por productos no declarados	1
Notificaciones por deficiencias en el Certificado Fitosanitario	1

Interceptaciones de plagas en Puestos de Control.-

01 En el 2014, los Puestos de Control ubicados en el Puerto y Aeropuerto del Callao, Santa Rosa en Tacna y Desagüadero en Puno, reportaron **283** interceptaciones de patógenos o insectos en igual número de envíos, siendo el Puesto de Control marítimo del Callao el que más reportes realizó con un total de **199**.

02 Los países cuyos envíos generaron reportes de interceptación en mayor cantidad fueron: Bolivia con **72** reportes, EE.UU. con **50**, Chile con **27** y Colombia con **25**. Los países cuyos envíos generaron reportes en menor cantidad fueron: Costa Rica, Polonia, España y Sri Lanka, con **1** solo reporte cada uno respectivamente.

03 Los productos que generaron reportes en mayor cantidad fueron: Arroz (grano pilado) con **38** reportes, Azúcar blanca con **24**, Torta de soya con **19** y semilla de Alfalfa con **15** reportes.

Sistemas de control de equipajes no intrusivos

Brigada Canina.-

La formación de los primeros equipos de la Brigada Canina, inspector-guía y can, se inició en el mes de septiembre del 2012 y culminó en abril del 2013, demandando una inversión aproximada de 400,000 nuevos soles. Para esa oportunidad se seleccionaron canes de raza Beagle y Jack Russell, tomando en cuenta la orientación de los animales al juego y al instinto de caza. Actualmente estos canes tienen la capacidad de detectar 48 olores de distintas frutas, así como 24 olores de origen vegetal y 40 de origen pecuario, haciendo un total de 112 olores de interés.

Durante el 2013 se interceptaron más de 8,610 kilos de productos reglamentados mientras que para el año 2014 la cifra superó los 15,120 kilos. Los comisos prácticamente se duplicaron, ello debido a la motivación y capacitación de nuestros Inspectores guías apoyando a sus canes a superar la fobia a ruidos de los vehículos y entrenamiento en nuevas técnicas de odorología canina y su aplicación en actividades de inspección.

Actividades que la Brigada Canina realizó durante el año 2014:

• Edificación de ambientes para tópico, almacén y lavandería, complementos del Centro de Formación de Brigada Canina.

• Implementación de ambientes para BC en la Dirección Ejecutiva de Tacna con proyección a iniciar actividades de control de productos reglamentados en el Control Fronterizo Santa Rosa.

• Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el SENASA y La Fuerza Aérea del Perú – Ala Aérea N° 2, que comprende instalación de equipos de rayos X, la inspección no intrusiva con equipos detectores en la sala Quiñones (sala VIP) y la sala del grupo aéreo N° 8 (sala CODE), a vuelos diplomáticos y de servicio social respectivamente, ampliando la protección del cordón cuarentenario para evitar el ingreso de plagas y enfermedades mediante la detección de productos reglamentados en estos puntos de control.

• Se formuló el Plan estratégico de Crecimiento de la Brigada Canina 2014 – 2018, que propone el incremento de 28 a 135 equipos detectores.

Gráfico Nº1: ***Cantidad (kg) de productos interceptados - 2014 vs 2013***

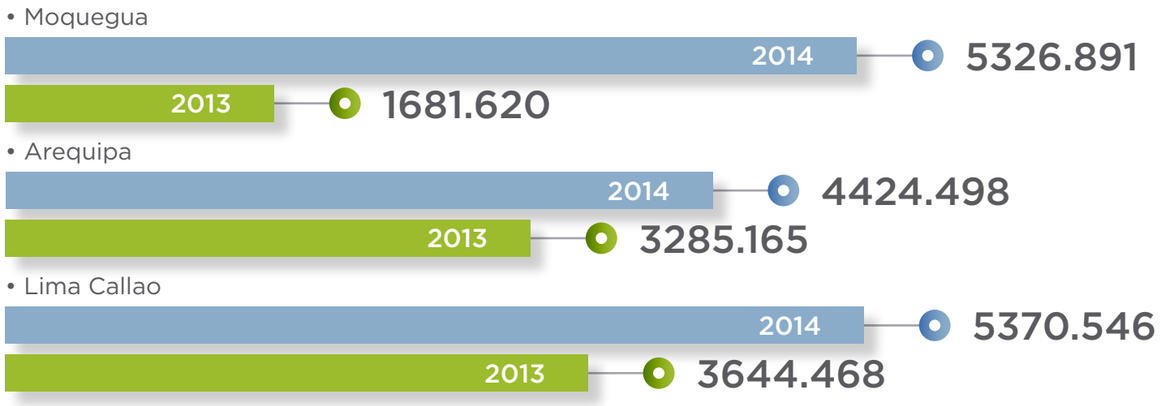

Gráfico Nº2: ***Comisos (kg) de productos reglamentados en PC Aeropuerto I. Jorge Chávez - 2014***

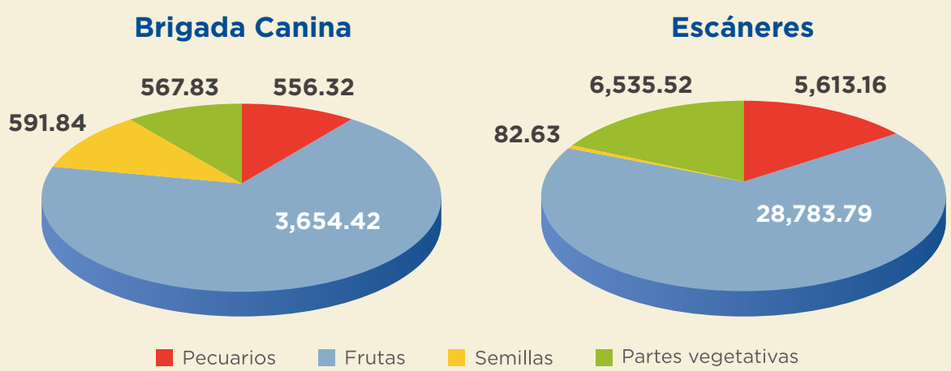

Reconocimiento en el tratamiento por fumigación.-

• Reconocimiento al Perú por parte del DAFF de Australia (Departamento de Agricultura, Pesca y Forestal por sus siglas en inglés), en mérito a la incorporación de los primeros seis países del "Acuerdo Internacional de Cooperación en Cargas y Bioseguridad" - ICBBA, en el marco del Acuerdo Comercial de Asia Pacífico y el Caribe, el cual permitirá potencializar y facilitar el acceso a mercados internacionales con el gigante asiático, entre ellos Japón, China, Corea del Sur, Indonesia, entre otros; así como con los nueve países de Centro y Norte América que conforman el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria - OIRSA (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Belice, República Dominicana y Panamá).

• Reconocimiento al Perú por parte del DAFF de Australia como primer país en Latinoamérica en recibir la acreditación del sistema de fumigación bajo el esquema del AFAS de Australia.

ICCBA

International Cargo Cooperative Biosecurity Arrangement

Presented to

National Agrarian Health Service - Peru

on

30 September 2013

in honour of their membership

Recognising the benefits gained by collaborating with other member agencies to pursue cooperative biosecurity initiatives.

David Cox May, 2014
On behalf of the ICCBA Secretariat

Cuarentena interna.-

• Implementación de los **Acuerdos Operativos de Cuarentena** (RD Nº0003-2014-MINAGRI- SENASA-DSV), el cual facilita a comerciantes a tener alternativa de traslado de frutas hacia áreas reglamentadas.

• Inspección a 970,936 vehículos que ingresan a las áreas reglamentadas de Lambayeque (Olmos), Lima (Cañete), Ica, Arequipa y Ayacucho y las Áreas Libres de Tacna y Moquegua.

• Emisión de 17,634 certificaciones de productos reglamentados que tienen como destino las áreas reglamentadas de Lambayeque (Olmos), Lima (Cañete), Ica, Arequipa y Ayacucho y las Áreas Libres de Tacna y Moquegua.

• Ejecución de 1,119 tratamientos de fumigación para proteger las Áreas Libres de la plaga Moscas de la fruta en las regiones de Tacna y Moquegua.

• Implementación del **Puesto de Control Salaverry**, el cual es uno de los Puestos de Control (P.C.) más importantes del Perú, ubicado estratégicamente en el Km. 552 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, región La Libertad; cuyo objetivo es el control de todo tipo de vehículos, cargas comerciales y equipajes de pasajeros, con la finalidad de proteger de la plaga Moscas de la Fruta a las regiones de La Libertad (Virú y Pataz), Ancash y Lima. Este PC soportará el control de un flujo diario estimado de 270 buses, 11,450 pasajeros y 1,502 Tm de frutas, incluyendo el tratamiento de fumigación a 1,272 Tm de fruta procedente de San Martín, Amazonas, Lambayeque, Tumbes, Cajamarca, Piura y La Libertad. Cuenta con seis islas para la revisión de los buses, vehículos menores y sus pasajeros, cada una de ellas con modernos equipos de rayos X, pistas y áreas de revisión para camiones y una zona de tratamiento con cinco cámaras de fumigación fabricadas con alta tecnología, software, equipos y materiales modernos y durables, los cuales garantizan un tratamiento exitoso. Para la operación de las cámaras de fumigación, el SENASA cuenta con personal calificado, capacitado y acreditado a través del Departamento de Agricultura, Pesca y Forestal de Australia - DAFF y bajo el esquema de acreditación internacional AQIS.

Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

Los estudios de ARP dan el sustento técnico a las medidas fitosanitarias (requisitos fitosanitarios) que se establecen para la importación de plantas y productos vegetales, mediante las cuales se busca reducir la posibilidad de ingreso y establecimiento de plagas cuarentenarias para nuestro país.

Durante el año 2014 se concluyeron Durante el año 2014 se concluyeron

54 estudios de ARP

para plantas y productos vegetales (incluyendo frutas, granos, maderas, material de propagación vegetativo, semillas, fibras y polen). Predominaron los estudios realizados para material de propagación vegetativo para la producción de frutales de carozo (principalmente cerezo) y bayas o berries (principalmente arándanos), procedentes de Chile y EE.UU. respectivamente.

1. Número de estudios de ARP por tipo de producto (2014)

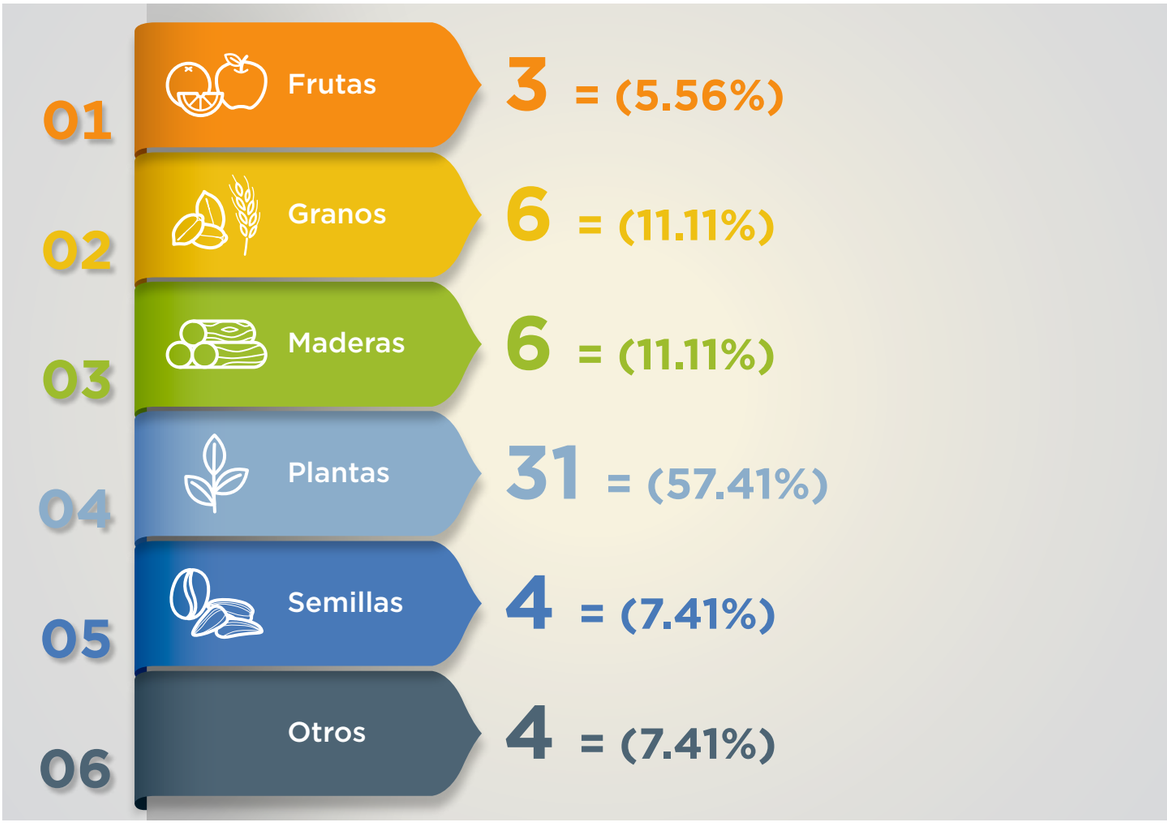

Vigilancia Fitosanitaria

Inspección Fitosanitaria a predios seleccionados.-

Actividad que consiste en realizar inspecciones fitosanitarias a predios seleccionados de cultivos de importancia económica (cultivos industriales, hortícolas, frutícolas y otros) en el ámbito de las 25 Direcciones Ejecutivas del SENASA, con el objetivo de recoger información fitosanitaria (presencia o ausencia de plagas).

En el año 2014 se registraron a nivel nacional **310** predios seleccionados / En los cuales se han realizado en diversos cultivos **2,497** inspecciones fitosanitarias

1. Cultivos inspeccionados y plagas encontradas:

Alcachofa

- *Ramularia cynarae*
- *Frankliniella occidentalis*
- *Thrips tabaci*
- *Aphelenchus sp.*
- *Tylenchus sp.*
- *Deroceras sp.*
- *Cavariella aegopodii*
- *Milax gagates*
- *Oidium sp.*

Otros.

Algodón

- *Aphis gossypii*
- *Stemphylium vesicarium*
- *Oidiopsis sp.*
- *Paracoccus marginatus*
- *Paracoccus solani*
- *Frankliniella sp.*

Otros.

Arroz

- *Bipolaris oryzae*
- *Burkholderia glumae*
- *Lissorhoptrus gracilipes*
- *Pyricularia oryzae*
- *Nigrospora oryzae*
- *Tetranychus urticae*
- *Sclerotium rolfsii*
- *Sarocladium oryzae*

Otros.

Banano

- *Aleurothrixus floccosus*
- *Aphelenchus sp.*
- *Colletotrichum gloeosporioides*
- *Cercospora musae*
- *Cordana musae*
- *Cercospora fijiensis*
- *Frankliniella párvula*
- *Cosmopolites sordidus*
- *Chaetanaphothrips signipennis*
- *Diaspis boisduvalii*
- *Metamasius hemipterus*
- *Helicotylenchus sp.*
- *Meloidogyne sp.*
- *Verticillium theobromae*
- *Rhizoctonia solani*
- *Ramichloridium musae*
- *Tylenchus sp.*
- *Radopholus similis*
- *Trichodorus sp.*
- *Fusarium oxysporum*
- *Diaspis boisduvalii*

Otros.

Cacao

- *Aphis gossypii*
- *Antiteuchus sp.*
- *Carmenta sp.*
- *Lasiodiplodia theobromae*
- *Colletotrichum gloeosporioides*
- *Fusarium moniliforme*
- *Moniliophthora roreri*
- *Monalonion dissimulatum*
- *Oidium sp.*
- *Toxoptera aurantii*
- *Cephaleuros virescens*
- *Rhizoctonia solani*
- *Ecdytolopha aurantianum*
- *Phytophthora palmivora*
- *Paracoccus marginatus*

Otros.

Café

- *Colletotrichum gloeosporioides*
- *Rhizoctonia solani*
- *Phoma sp.*
- *Cercospora coffeicola*
- *Rotylenchulus sp.*
- *Hypothenemus hampei*
- *Coccus viridis*
- *Meloidogyne exigua*
- *Pratylenchus sp.*
- *Hemileia vastatrix*
- *Mycena citricolor*
- *Cephaleuros virescens*
- *Dysmicoccus brevipes*

Otros.

Maíz

- *Diabrotica viridula*
- *Maize chlorotic mottle virus*
- *Puccinia sorghi*
- *Euxesta sp.*
- *Dalbulus maidis*
- *Bipolaris sorokiniana*
- *Bipolaris turcica*
- *Fusarium moniliforme*
- *Cercospora zeae-maydis*
- *Puccinia sorghi*
- *Spodoptera frugiperda*
- *Sugarcane mosaic virus*
- *Pratylenchus sp.*
- *Meloidogyne sp.*
- *Tylenchorhynchus sp.*

Otros.

Cítricos

- *Aleurothrixus floccosus*
- *Citrus tristeza virus*
- *Aphis spiraecola*
- *Alternaria alternata*
- *Tetranychus urticae*
- *Coccus viridis*
- *Coccus hesperidum*
- *Colletotrichum acutatum*
- *Colletotrichum gloeosporioides*
- *Septoria citri*
- *Lepidosaphes beckii*
- *Selenaspidus articulatus*
- *Paracoccus marginatus*
- *Cephaleuros virescens*
- *Tylenchulus semipenetrans*
- *Toxoptera citricida*
- *Toxoptera aurantii*
- *Praelongorthezia praelonga*

Otros.

Palto

- *Aleurodicus juleikae*
- *Hemiberlesia lataniae*
- *Aphelenchus sp.*
- *Avocado sunblotch viroid*
- *Cephaleuros virescens*
- *Colletotrichum gloeosporioides*
- *Chrysomphalus dictyospermi*
- *Frankliniella occidentalis*
- *Lasiodiplodia theobromae*
- *Hemiberlesia cyanophylli*
- *Panonychus citri*
- *Oligonychus sp.*
- *Paraleyrodes sp.*
- *Pseudocercospora purpurea*
- *Pinnaspis aspidistrae*
- *Protopulvinaria pyriformis*
- *Sphaceloma perseae*

Otros.

Papa

- *Rhizoctonia solani*
- *Globodera pallida*
- *Tylenchus sp.*
- *Epitrix sp.*
- *Premnotrypes solaniperda*
- *Premnotrypes suturicallus*
- *Phthorimaea operculella*
- *Liriomyza huidobrensis*
- *Phytophthora infestans*
- *Erwinia carotovora*
- *Liriomyza braziliensis*
- *Russelliana solanicola*
- *Synchytrium endobioticum*
- *Potato leaf roll virus*
- *Potato virus y*
- *Potato virus x*

Otros.

Vid

- *Aleurodicus juleikae*
- *Dysmicoccus brevipes*
- *Botrytis cinérea*
- *Hemiberlesia lataniae*
- *Ferrisia virgata*
- *Oidium sp.*
- *Frankliniella occidentalis*
- *Hemiberlesia lataniae*
- *Planococcus ficus*
- *Planococcus citri*
- *Plasmopara vitícola*
- *Viteus vitifoliae*
- *Tylenchulus sp.*
- *Pratylenchus sp.*

Otros.

Quinua

- *Aphelenchus sp.*
- *Aphis spiraecola*
- *Adioristus sp.*
- *Aphis craccivora*
- *Ascochyta sp.*
- *Botrytis sp.*
- *Botrytis cinérea*
- *Cercospora sp.*
- *Diabrotica viridula*
- *Diabrotica speciosa*
- *Frankliniella occidentalis*
- *Eurysacca quinoae*
- *Eurysacca melanocampta*
- *Epicauta sp.*
- *Liorhyssus hyalinus*
- *Frankliniella tuberosi*
- *Macrosiphum euphorbiae*
- *Myzus persicae*
- *Liriomyza huidobrensis*
- *Nabis sp.*
- *Nysius raphanus*

Otros.

Notificación de ocurrencia de plagas.-

Esta actividad consiste en verificar las notificaciones de ocurrencia de plagas presentadas por agentes notificantes a las Direcciones Ejecutivas del SENASA, a través de diferentes medios de comunicación (oral, escrito, teléfono, internet, etc.), con la finalidad de detectar de forma oportuna la introducción de plagas cuarentenarias.

En el año 2014 se detectaron las plagas cuarentenarias *Citrus cachexia viroid* (Lima), *Odontoglossum ringspot virus* (San Martín y Lima), *Cymbidium mosaic virus* (Lima), *Zucchini yellow mosaic virus* (Apurímac) y *Apple chlorotic leaf spot virus* (Ancash) mediante la verificación de

1,691 notificaciones de ocurrencia de plagas

Prospección de cítricos y atención de alerta fitosanitaria.-

La SARVF realiza, de forma permanente, la vigilancia de las plagas cuarentenarias de cítricos: "Mancha negra" (*Guignardia citricarpa*), "Sarna del naranjo dulce" (*Elsinoë australis*) y "Cancro" (*Xanthomonas axonopodis* pv. *citri*); a fin de detectar oportunamente su ingreso al Perú. Esta actividad permite sustentar técnicamente la ausencia en nuestro país de dichas plagas que son materia de reglamentación en el Comercio Internacional y brindar seguridad de la calidad fitosanitaria a los países a donde son exportados nuestros cítricos.

Durante el año 2014 se mantuvo la Prospección de plagas cuarentenarias de cítricos en

3,341 hectáreas de cítricos

Adicionalmente, las actividades de vigilancia también han permitido descartar la presencia de "Clorosis Variegada de los Cítricos - CVC" (*Xylella fastidiosa*) y "Leprosis de los Cítricos" (*Citrus Leprosis Virus* - CiLV).

Bajo la atención de alertas fitosanitarias, se incluyó el monitoreo para la detección de plantas con síntomas del Huanglongbing - HLB, causado por la bacteria *'Candidatus' Liberibacter* spp., así como para la detección de los insectos vectores *Diaphorina citri* y *Trioza erytreae* (Plagas cuarentenarias no presentes en el Perú). Estas prospecciones fitosanitarias se realizaron en campos comerciales y huertas de cítricos incluyendo a la planta ornamental "murraya", "mirto" o "jazmín naranja" (*Murraya paniculata*) principal hospedante de *D. citri*. La prospección se efectúa mediante la búsqueda de sintomatología sospechosa en plantas, a nivel de follaje y frutos, observación de brotes y uso de trampas pegantes para la detección de vectores. Como resultado de este trabajo, al año 2014 se han cubierto sin detección de la enfermedad o sus vectores

14,647.83 hectáreas de cítricos

Las actividades preventivas en los cultivos de cítricos fueron complementadas con la visitas de expertos internacionales. El Dr. Helvecio Della Coletta del APTA, Sylvio Moreira de Sao Paulo (Brasil) y el Ing. Pedro Robles del SENASICA de México confirmaron la ausencia de estas plagas cuarentenarias en las zonas visitadas.

Monitoreo preventivo de plagas cuarentenarias.-

En el año 2014, se realizaron monitoreos preventivos de las siguientes plagas cuarentenarias: *Anthonomus grandis*, *Tecia solanivora*, *Trogoderma granarium* y *Lobesia botrana*.

• ***Anthonomus grandis***, es considerada, a nivel mundial, como una plaga de importancia económica en el cultivo del algodón debido a las pérdidas considerables en la producción de fibra de algodón. Con fines preventivos, el SENASA instaló 260 trampas oficiales en puestos de control, almacenes, desmotadoras, vías de acceso internacional y campos de cultivo en las regiones de Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, realizándose un total de 6,694 servicios a las trampas instaladas en el año 2014. No se reportaron capturas y el Perú mantiene su estatus "libre de esta plaga".

La producción de papa en el Perú, es amenazada con el posible ingreso de la plaga *Tecia solanivora*, que causa pérdidas económicas de hasta un 40% en el rendimiento de tubérculos en países como Ecuador y Colombia. En el 2014, con fines preventivos, el SENASA instaló 372 trampas para una detección oportuna frente a la posible presencia de la plaga en las zonas de riesgo, centros de abasto, mercados, almacenes y campos de cultivo, en las regiones de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, efectuándose un total de 19,134 servicios a las trampas instaladas. No se reportaron capturas de esta plaga, manteniendo así su condición de "Ausente Cuarentenaria".

• ***Trogoderma granarium***, es una plaga polífaga que causa daños de consideración en cereales y granos de almacén en varios países del mundo. Por la constante importación de granos y cereales, su ingreso a nuestro país es latente. Por ello, el SENASA instaló 306 trampas durante el año 2014 en centros de abasto y almacenes de granos en las regiones de Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, Tacna y Tumbes, realizándose 15,912 servicios a las trampas instaladas. No se reportaron capturas y el país mantiene su condición "libre de esta plaga".

• ***Lobesia botrana*** es actualmente una de las plagas importantes de la vid y está ocasionando daños severos al fruto en los países vecinos de Chile y Argentina. Con fines preventivos, el SENASA instaló 150 trampas durante el año 2014, efectuándose 3,903 servicios en trampas ubicadas en las regiones de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, San Martín, Tacna y Ucayali. No se reportaron capturas de esta plaga.

SENAD

Brindando un mejor servicio a los usuarios

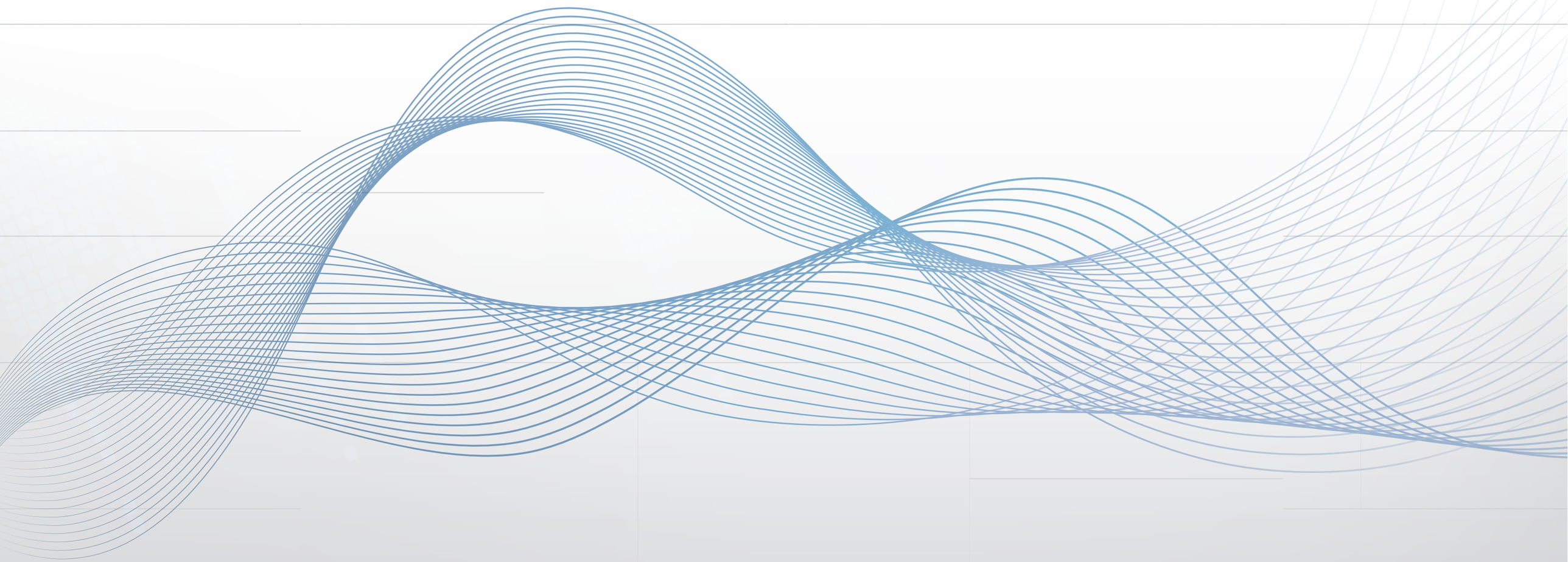

Facilitando el diagnóstico y la comunicación oportuna

Centros de Diagnóstico y Producción del SENASA

Los Centros de Diagnóstico y Producción del SENASA son laboratorios oficiales que constituyen el soporte técnico científico de los órganos de línea competentes para la toma oportuna y eficaz de decisiones técnicas apropiadas para proteger la sanidad agraria y la inocuidad de los alimentos primarios del país.

Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal (UCDSA).-

1. Número de pruebas de laboratorio

Se tienen implementadas 165 pruebas en los 8 laboratorios, **según el siguiente Gráfico**:

Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal (UCDSV).-

Cuenta con laboratorios de Bacteriología, Micología, Virología, Nematología, Entomología y Malezas.

Durante el año 2014, estos laboratorios realizaron

14,211 servicios de diagnóstico de plagas

Destacan con 4,570 ensayos en el laboratorio de Micología, 3,043 en Bacteriología, 2,969 en Virología, 1,195 en Nematología y 1,524 en el laboratorio de Entomología.

Unidad del Centro de Control de Insumos y Residuos Tóxicos (UCCIRT).-

1. Cantidad de servicios prestados por laboratorio

Durante el 2014, la UCCIRT ha ejecutado un total 3,951 servicios analíticos en 1,752 muestras. El 78% (3,090) de los análisis realizados fueron de control oficial y 22% (861) fueron de servicios a terceros.

El servicio de análisis con mayor demanda fue el de análisis de residuos de plaguicidas en alimentos agropecuarios (Ver gráfico N°1), esto debido principalmente al incremento de la demanda de servicios a terceros de parte del sector agroexportador.

Gráfico Nº1: ***Número de análisis realizados por Laboratorio***

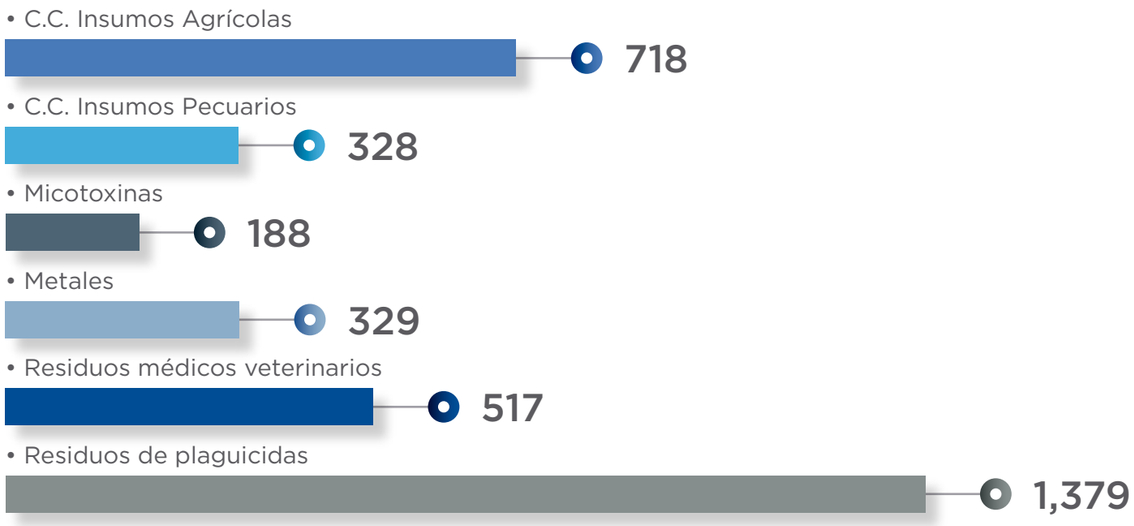

2. Avance en obtención de ISO

La UCCIRT ha logrado mantener la acreditación ISO/IEC 17025, al haber aprobado satisfactoriamente la auditoría de seguimiento del organismo de acreditación ANSI-ASQ National Accreditation Board – ACLASS de los Estados Unidos, realizado en Setiembre del 2014.

3. Objetivos alcanzados

• Cobertura de la demanda de poyo analítico para el control oficial de la calidad de insumos agrícolas y monitoreo de contaminantes químicos en inocuidad agroalimentaria.

• Aprobación de la auditoría de seguimiento para el mantenimiento de la acreditación ISO/IEC 17025.

• Elaboración del estudio de costos para la ampliación de la Guía de Servicios de la UCCIRT que incluye un total de 118 servicios de ensayo.

Cada vez más cerca de los usuarios: Logros VUCE 2014

"Ventanilla Única de Comercio Exterior: Mecanismo de competitividad e inclusión productiva para el comercio exterior".-

La VUCE es un sistema integrado que permite a las partes involucradas en el comercio exterior y transporte internacional gestionar a través de medios electrónicos y por un solo punto, los trámites requeridos por las entidades de control competentes para el tránsito de mercancías.

SENASA, como parte de la VUCE, ofrece en un solo "clic" todo lo que necesitas para las operaciones de comercio exterior.

Beneficios

- *Mayor efectividad y eficiencia en la utilización de recursos*
- *Mejor gestión de riesgo aduanero*
- *Incremento en la satisfacción de los usuarios de comercio exterior*
- *Mayor integridad y transparencia*
- *Incremento en la seguridad*

Visión de la VUCE

Perú, país exportador de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales, donde el Comercio Exterior contribuye a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población.

Los primeros pasos dados por SENASA se dirigieron a la flexibilización de sus horarios de inicio de trámites (las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año), de las modalidades de pago de sus tasas por concepto de servicios brindados, así como de la presentación y entrega de información requerida a través de medios electrónicos y digitales.

De igual manera, la institución viene aplicando mejoras innovadoras de rediseño de flujo interno de los procesos de atención, los cuales se van transformando mediante el uso de herramientas tecnológicas, reduciendo los plazos en los procedimientos TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos). Como parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, el Senasa se compromete a cumplir varios aspectos: simplificar y uniformizar los procedimientos, formularios y plazos de los trámites; la integración de los procesos entre instituciones del Estado, así como del Estado y de la empresa, para lograr la interoperabilidad de la VUCE a otro nivel; la mejora continua del servicio prestado; y contribuir a la mayor integridad, a la transparencia y al incremento en la seguridad informativa.

Número de trámites ingresados por la VUCE.-

Oficina del SENASA	Solicitudes recibidas	Documentos emitidos
A nivel nacional	**79,566**	**78,566**

Horario de atención en las ventanillas.-

Oficina del SENASA	Antes	Ahora
Sin VUCE	**8:15 a.m. - 5:15 p.m.**	**8:15 a.m. - 5:15 p.m.**
7 con VUCE	**8:15 a.m. - 5:15 p.m.**	**24 hrs los 365 días del año**

Reducción del número de usuarios en fila a ser atendidos en las oficinas del SENASA.-

OFICINA DEL SENASA	ANTES	AHORA
Puesto de Control Portuario del Callao	Fila de 15 usuarios en promedio, horas pico.	Fila de 2 usuarios en promedio, horas pico.
Puesto de Control Aéreo del Callao	Fila de 5 usuarios en promedio, horas pico.	Fila de 1 usuario en promedio, horas pico.
CTD Cañete - Lima Callao	Fila de 3 usuarios en promedio, horas pico.	Fila de 1 usuario en promedio, horas pico.
CTD Lurín - Lima Callao	Fila de 3 usuarios en promedio, horas pico.	Fila de 1 usuario en promedio, horas pico.
CTD Huaral - Lima Callao	Fila de 3 usuarios en promedio, horas pico.	Fila de 1 usuario en promedio, horas pico.
CTD Barranca - Lima Callao	Fila de 3 usuarios en promedio, horas pico.	Fila de 1 usuario en promedio, horas pico.

Número de usuarios capacitados en VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior.-

Oficina del SENASA	Usuarios Internos (del SENASA)	Usuarios Externos*
Sede Central	60 Funcionarios	350 personas
Ica	30 Funcionarios	140 personas
Piura	20 Funcionarios	80 personas
La Libertad	20 Funcionarios	60 personas
Lambayeque	20 Funcionarios	45 personas
Tumbes	10 Funcionarios	25 personas
Ancash	15 Funcionarios	40 personas
Arequipa	20 Funcionarios	45 personas
Moquegua	12 Funcionarios	18 personas
Tacna	15 Funcionarios	40 personas
Las demás Direcciones	60 Funcionarios	120 personas

*Importadores, Exportadores, Agentes de Aduanas, Productores Agropecuarios

Perspectivas para el 2015 en VUCE.-

Migrar forma de trabajo de BPM y VUCE en Direcciones Ejecutivas según detalle.

Implantación del proceso de exportación vegetal en BPM - TUPA para las Direcciones Ejecutivas de la costa.

Oficina del SENASA	Fecha de Implementación
Dirección Ejecutiva Piura	Febrero - Marzo 2015
Dirección Ejecutiva Ica	Febrero - Marzo 2015
Dirección Ejecutiva Arequipa	Mayo - Junio 2015
Las demás Direcciones Ejecutivas	Julio - Diciembre 2015

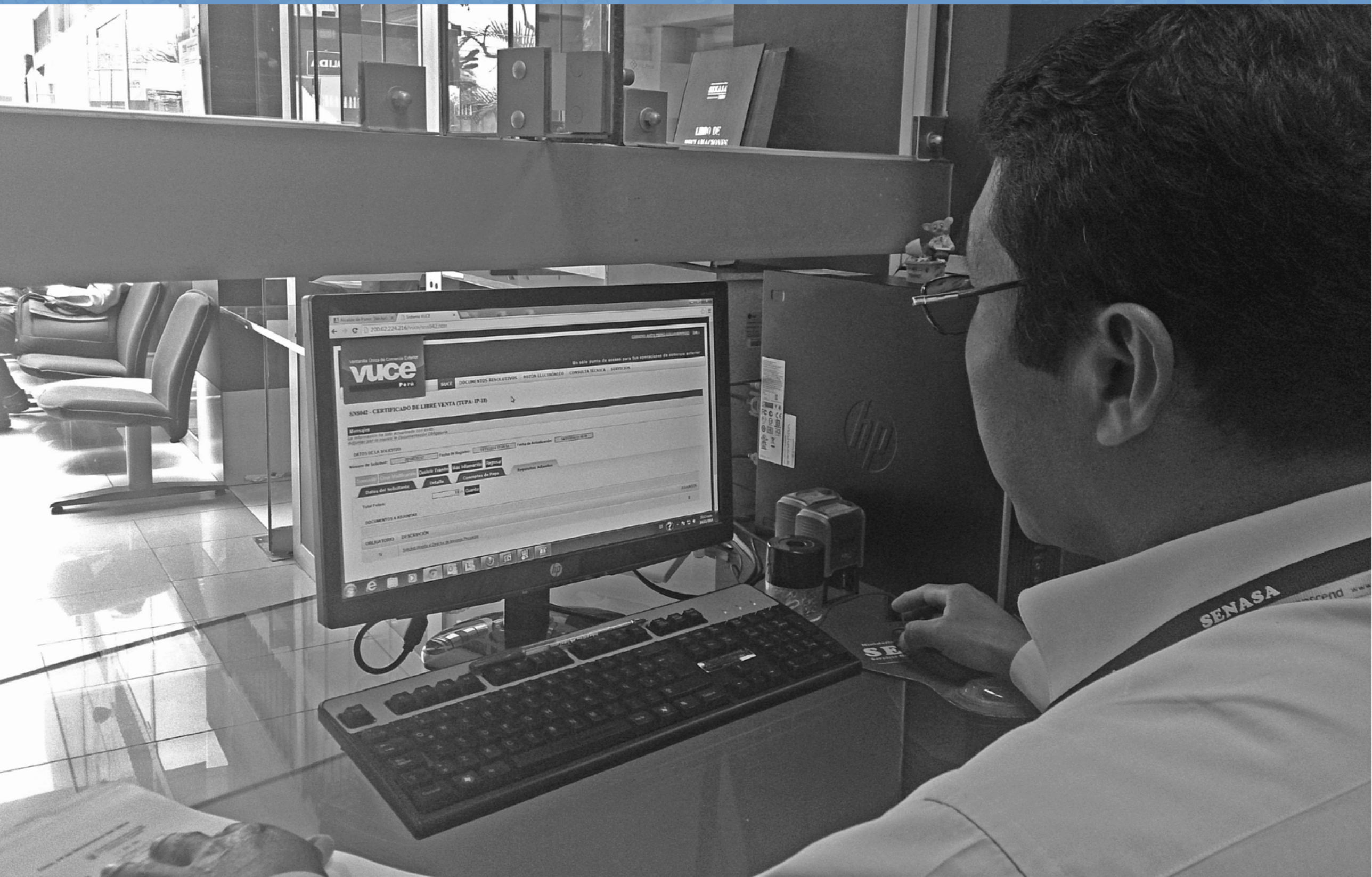
vuce
Perú
SENASA

Abriendo nuevos mercados

Productos peruanos de calidad para el mundo

Mercados abiertos para la exportación de mercancías pecuarias - 2014

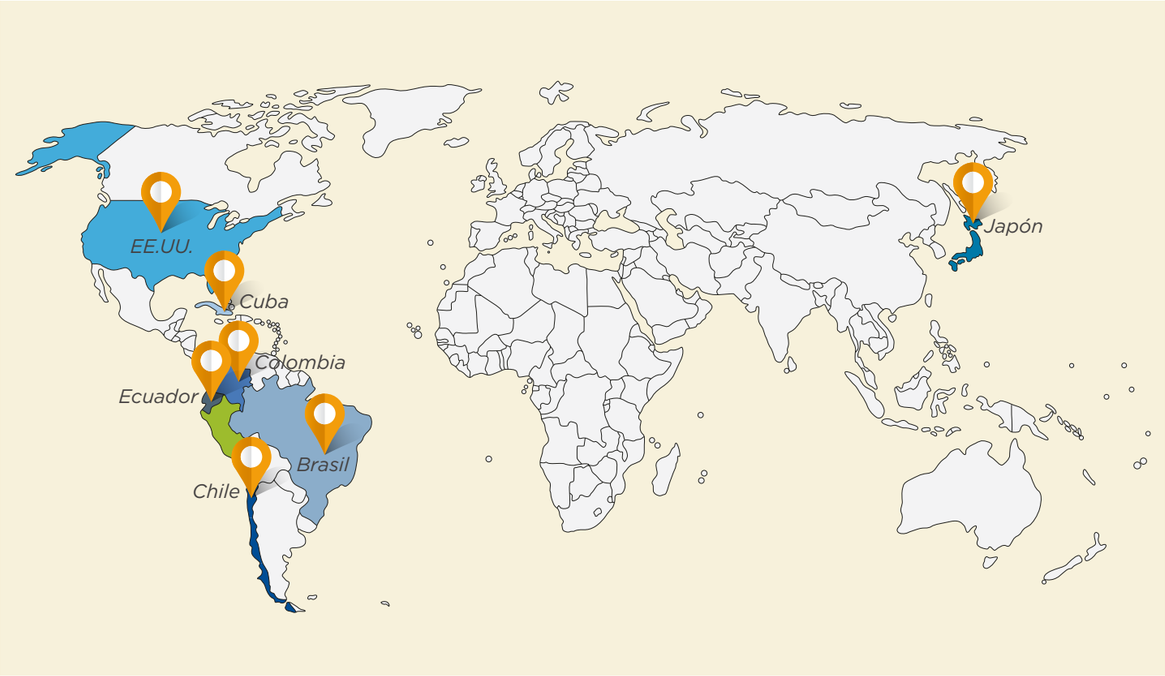

Estados Unidos
Aves de ornato, canoras.

Ecuador
Hipopótamos, aves rapaces.

Chile
Lana o fibra teñida, en tops o blousse de ovinos o camélidos.

Cuba
Leche y productos lácteos, carne y productos cárnicos de aves.

Colombia
Cueros y pieles de equinos frescos o salados, secos, encalados, piquelados o conservados de otro modo (sin curtir), depilados o divididos. Alpacas.

Brasil
Carne o productos que contengan carnes y menudencias de ave.

Japón
Alimentos deshidratados de equino, bovino, porcino y aves para animales de compañía.

La exportación de productos pecuarios para consumo humano y animal cumplen con las normativas del SENASA y con los requisitos zoosanitarios exigidos por los países importadores. Esto garantiza el grado de protección que requieren de acuerdo al estatus sanitario del país importador y a las normas que señalan los organismos internacionales relacionados con la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos.

El estatus sanitario logrado en el país como libre de Peste Bovina, Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina (Mal de las vacas locas), entre otras enfermedades exóticas de los animales en el Perú, es reconocido por la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE y ha permitido la apertura de mercados internacionales para animales, productos y subproductos de origen animal.

En consecuencia y continuando con las gestiones efectuadas por el SENASA para el acceso de mercancías pecuarias a terceros países, durante el año 2014, se ha certificado sanitariamente la exportación de un total de 528 Tm. entre carne y vísceras de bovino hacia Angola.

Facilitando acceso a nuevos mercados internacionales

Desde el año 2003, la participación de la Dirección de Sanidad Vegetal y Animal en reuniones con entidades homólogas (otras Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria) se ha hecho más frecuente, lo que ha significado una relación más estrecha con los Directivos y profesionales de las contrapartes comerciales generando una mayor fluidez en las gestiones de acceso de productos agropecuarios peruanos. Estas reuniones enfocan discusiones técnicas que permiten negociar y armonizar las medidas sanitarias y fitosanitarias bajo las que se regirán las exportaciones de productos agropecuarios del Perú.

Durante el año 2014 se han celebrado reuniones bilaterales con las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria y autoridades zoosanitarias de distintos países, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

País	Ciudad de Reunión	Mes	Org. Nacional de Protección Fitosanitaria / Autoridad Zoosanitaria
Chile	Lima	Enero	SAG - Chile
EE.UU.	Riverdale	Febrero	APHIS - USA
México	México	Mayo	SENASICA
Chile	Lima	Agosto	SAG - Chile › Reunión protocolar con Nuevo Jefe del SAG y Directora del Área de Asuntos Internacionales.
Chile	Tacna	Agosto	SAG - Chile
China	Beijing	Septiembre	AQSIQ - China
Chile	Arica	Septiembre	SAG - Chile
Rusia	Moscú	Octubre	ROSSELKHOZNADZOR › Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta de Cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnica y en la Pesca entre Perú y la Federación Rusa.

Como resultado de las negociaciones técnicas con las Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria, en el 2014 se logró el acceso de 8 productos a nuevos países de destino.

Gráfico Nº1: *Nuevos países con acceso a productos peruanos en el 2014*

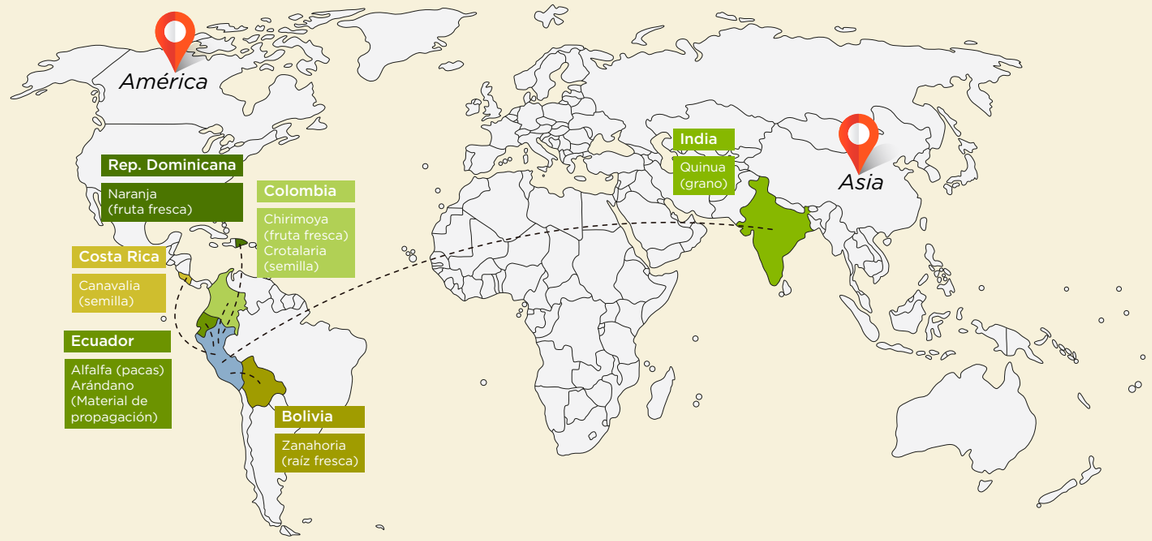

Facilitando acceso de productos agrícolas de exportación

En cumplimiento de los requisitos fitosanitarios establecidos por la Autoridad del país importador, el SENASA a través del proceso de certificación fitosanitaria, el cual se concreta con la emisión del Certificado Fitosanitario de Exportación, facilita el ingreso de productos agrícolas asegurando que éstos no sean vehículos para el ingreso de plagas de importancia cuarentenaria para el país importador. Como resultado de ello, en el siguiente cuadro se muestran para los principales productos de certificación para exportación, la cantidad de lugares de producción y plantas de tratamiento y/o empaque certificados por el SENASA.

Producto	Nº lugares de producción certificados	Planta Tratamiento y/o Empaque	Envíos c/ Certificación Fitosanitaria		Nº Países de destino
			Nº	Volumen (Tm)	
Mango	3,579	86	10,530	179,465	26
Uva	296	63	18,407	281,444	70
Palta	534	48	6,904	109,476	26
Cítricos	208	30	5,901	111,636	32

ng flavors variety & quality
APEM

Alianzas estratégicas para un mejor futuro agrícola

Convenios Interinstitucionales firmados por el SENASA

La aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias requiere de la participación de las entidades nacionales y/o sub nacionales (gobiernos regionales y locales), organismos financieros internacionales, la participación de las empresas y asociaciones privadas, los beneficiarios y sociedad civil; a fin de complementar esfuerzos que permitan mejorar la sanidad agraria nacional y mejorar la inocuidad de los alimentos que se consumen en nuestro país, es decir, su finalidad es lograr juntos más de lo que sería posible lograr por separado y mejorar la eficacia de los resultados esperados.

En este sentido, el SENASA mantiene cooperación con agentes económicos claves para mejorar la capacidad y la observancia de las normas en el ámbito sanitario y fitosanitario, con las que el sector público, el sector privado y otros colectivos deciden cooperar para lograr un objetivo común.

09/01 — Convenio de Cooperación con vivero Los Inkas

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

10/01 — Convenio de Cooperación con la Asociación de Productores de Tara del Norte

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

13/01 — Convenio de Cooperación con PROSYNERGY

Preservar la Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria capacitando a los técnicos de PROSYNERGY, así como a los productores agropecuarios de la provincia de Huaytará y Pisco en materia de sanidad agraria.

17/01 — Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Miraflores

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

28/01 — Convenio de Cooperación con el RENIEC

Entregar al RENIEC información semestral respecto de los productores agropecuarios que no cuentan con DNI en el ámbito de ejecución del SENASA.

21/02 — Convenio de Cooperación con el Instituto Superior Tecnológico Público ILLIMO

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

21/02 — Convenio de Cooperación con la Municipalidad Distrital de Carhuanca, provincia de Vilcashuamán, Ayacucho

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

21/02 — Convenio de Cooperación con la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS)

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

14/03 — Convenio de Cesión en Uso entre la Municipalidad Distrital de Ticrapo y SENASA Huancavelica

Funcionamiento de un CTD situado en la localidad de Ticrapo, para atender de forma oportuna a los usuarios del ámbito de la Provincia de Castrovirreyna.

31/03 — Convenio Marco de Cooperación con la Asociación Especializada para el Desarrollo Sostenible (AEDES) y SENASA Arequipa

Articular a los productores y los tres niveles de gobierno en la ejecución de acciones sanitarias conjuntas orientadas a la vigilancia y control de enfermedades y plagas de importancia económica.

10/04 — Convenio de Cooperación con el Instituto Huayuna

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

24/04 — Convenio de Cooperación con la DRA Huancavelica y SENASA Huancavelica

Ejecutar acciones conjuntas para el funcionamiento del Centro de Trámite Documentario CTD Huaytará.

25/04 — Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Bella Unión y SENASA Arequipa

Establecer y desarrollar planes de trabajo concertados uniendo esfuerzos para la erradicación de la plaga Moscas de la Fruta en la región Arequipa, entre ellos que la Municipalidad difunda las actividades programadas por SENASA.

30/04 — Convenio Marco de Cooperación con la Municipalidad Distrital de Atiquipa y SENASA Arequipa

Establecer y desarrollar planes de trabajo concertados en las áreas de sanidad animal, sanidad vegetal, insumos agropecuarios, producción orgánica e inocuidad de los alimentos en fase primaria.

16/05 — **Convenio de Marco de cooperación con la Municipalidad Distrital de Majes y SENASA Arequipa**

Establecer y desarrollar planes de trabajo concertados en las áreas de sanidad animal, sanidad vegetal, insumos agropecuarios, producción orgánica e inocuidad de los alimentos en fase primaria.

16/05 — **Convenio Marco SENASA y GORE Apurímac**

Fortalecer las capacidades y el cumplimiento de los objetivos en materia de la sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria.

26/05 — **Convenio de cooperación con la Municipalidad Provincial de Caylloma y SENASA Arequipa**

Prevenir y controlar la enfermedad del Carbunco sintomático, Edema maligno y otras enfermedades costridiales. Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica de enfermedades.

25/06 — **Convenio específico con la Universidad Agraria La Molina**

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

17/07 — **Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia Sanitaria y Fitosanitaria entre el MINAGRI y la SAGARPA - México**

Facilitar la cooperación en el marco del Acuerdo MSF, evitando el ingreso y diseminación de enfermedades y plagas o contaminantes químicos, físicos y microbiológicos de sus territorios, entre otros.

13/08 — **Convenio Marco de cooperación entre el GORE Arequipa y SENASA Arequipa**

Promover la asistencia técnica en sanidad agraria, prevención y control de plagas en plantas y enfermedades de los animales priorizados por SENASA, así como inocuidad agroalimentaria.

25/08 — **Carta de Entendimiento entre el SENASA y la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM**

Realizar pruebas diagnósticas para virus adventicios de la vacuna de Peste Porcina Clásica (PPC).

01/09 — **Convenio Marco de cooperación con la Municipalidad Distrital de Río Grande y SENASA Arequipa**

Ejecutar acciones sanitarias conjuntas orientadas a la vigilancia fito y zoosanitaria, control de enfermedades y plagas de importancia económica en el ámbito del distrito.

03/09 — **Convenio de cooperación con la Sociedad Agrícola Drokasa S.A. y SENASA Ica**

Ejecutar acciones conjuntas orientadas al funcionamiento del Laboratorio de Producción de Insectos Benéficos; supervisando, evaluando y asesorando técnicamente.

04/09 — **Convenio de cooperación con Química Suiza Industrial del Perú**

Colaboración recíproca para incrementar la detección oportuna de plagas agrícolas forestales y ornamentales, principalmente cuarentenarias, disponiendo en tiempo real de mayor información para el SINAVIF.

26/09 — **Carta de cooperación con el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales de la Marina de los EE.UU. Nº 6 - NAMRU6**

Promover el intercambio científico para el desarrollo de actividades de investigación y educación de mutuo interés en el campo biomédico.

30/09 — **Convenio específico de cooperación con el GORE Cusco y la Mancomunidad Municipal Amazónica de la Provincia de La Convención**

Formulación del estudio de pre inversión del proyecto de control y erradicación de la Mosca de la Fruta en la Región de Cusco.

03/11 — **Convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Piura**

Instalación del Laboratorio de cría y esterilización de Moscas de la Fruta y capacitar a los profesionales de la Universidad en tratamientos fitosanitarios usados en cuarentena de plantas para la exportación.

14/11 — **Convenio Marco de cooperación con la Empresa Servicios Inductriales de la Marina S.A. - SIMA**

Cooperación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de embarcaciones menores y/o Plataformas Itinerantes de Sanidad Agraria (PISA) para ampliar la cobertura de los servivios sanitarios y fitosanitarios.

27/11 — **Convenio entre el Proyecto Especial Pichis Palcazu y SENASA Junín**

Uso de bien inmueble para fines institucionales.

18/12 — **Convenio de cooperación entre la Municipalidad Provincial de Huancavelica y SENASA Huancavelica**
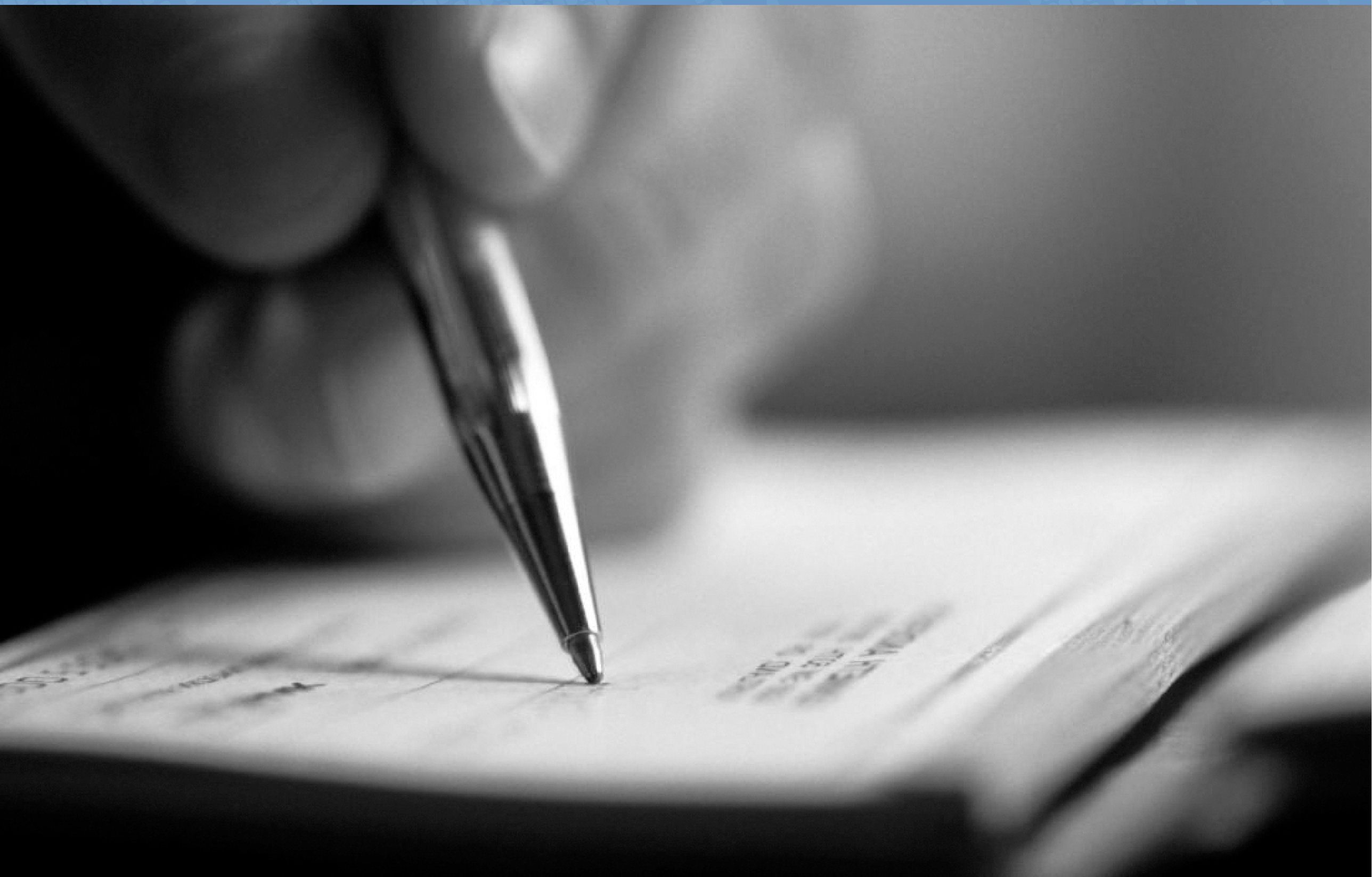
Fortalecer las actividades de evaluación sanitaria de los procesos de faenado de animales de abasto, al interior de los mataderos.